



# BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA

Balance Municipio del Bien Común

Informe 2020

# ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. DATOS BÁSICOS.....	5
3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL .....	6
4. HISTORIA .....	6
5. ECONOMÍA.....	8
6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN.....	9
7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL .....	13
8. [NOMBRE DEL MUNICIPIO], MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN .....	13
9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN [NOMBRE DEL MUNICIPIO].....	15
10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS .....	16
11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL.....	20
12. RESUMEN DE LOS RESULTADOS .....	24
13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL .....	26
A.- PROVEEDORES DE SERVICIOS, EMPRESAS INDEPENDIENTES Y SUBCONTRATADAS. .....	27
A1 Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro.....	27
A2 Beneficios para el municipio. ....	29
A3. Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro:.....	31
A4. Responsabilidad social en la cadena de suministro .....	34

A5. Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro .....	35
B Socios financieros y proveedores de fondos.....	38
B1 Gestión financiera ética. Dinero y personas. ....	38
B2 Intereses públicos comunes en la gestión financiera. ....	40
B3 Responsabilidad medioambiental de la política financiera. ....	41
B4 Responsabilidad social de la política financiera.....	45
B5 Rendición de cuentas y participación en la política financiera.....	47
C Cargos electos, personal y voluntariado. ....	48
C1 Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales.....	48
C2 Consenso sobre objetivos para el B.C. ....	53
C3 Fomento de la conducta ecológica.....	55
C4 Reparto Justo del trabajo .....	58
C5 Comunicación transparente y proceso democrático.....	60
D Población y economía .....	63
D1 Protección de la persona, igualdad de derechos.....	63
D2 Bienestar general en el municipio .....	66
D3 Ecologización de los servicios públicos .....	69
D4 Socialización de los servicios públicos .....	74
D5 Comunicación transparente e integración democrática .....	78
E Estado, sociedad y naturaleza .....	83
E1 Vida digna más allá del municipio y para las generaciones futuras.....	83
E2 Contribución al bien común. ....	86
E3 Responsabilidad por el impacto medioambiental.....	89
E4 Contribución a la igualdad social .....	91

E5 Codecisión transparente y democrática.....	94
14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y APORTACION DEL MUNICIPIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	97
15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL.....	98
16. CONCLUSIONES DEL INFORME .....	99
17. ANEXO.....	100
TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL.....	100



## 1. INTRODUCCIÓN

En este informe se recogen los elementos principales del análisis realizado para construir el Balance del Bien Común del municipio de Benifairó de la Valldigna correspondiente al año 2020, así como el plan que recoge sus propuestas de mejora.

El informe del Bien común contiene información relevante para cada uno de los Temas, combinación entre los diferentes valores de la EBC y los grupos de contacto. No existen requisitos formales para su realización, sin embargo la redacción debe ser clara y concisa ya que se dirige al público en general. Cada organización puede decidir qué información incluye y en qué profundidad.

El informe está basado en la Herramienta de cálculo del Balance del Bien Común municipal internacional versión 2.

Este informe ha sido redactado por cuatro personas facilitadoras de municipios del Bien Común:

- ✓ Clara Aura Esteve
- ✓ Salvador Marco Llopis.
- ✓ Nieves Sánchez Lorente
- ✓ J. Miguel Ribera Esteve

El método por el que llegamos a obtener la puntuación global del Balance sobre 1000 puntos es experimental en el caso de España, ya que el actual manual internacional para municipios no prevé la obtención de una puntuación global. Para ello, el equipo técnico ha otorgado a cada tema la puntuación máxima de 40 puntos. Después se han ponderado los aspectos y se han convertido proporcionalmente la puntuación obtenida en cada tema a una fracción de 40, para otorgar así la misma importancia relativa a cada uno de los temas. Al sumar los 25 temas obtenemos un máximo de 1000 puntos y si consideramos los temas agrupados por cada grupo de interés o valor la suma resultante es de 200 puntos.

## 2. DATOS BÁSICOS

- Denominación oficial: AJUNTAMENT DE BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA
- Dirección completa: Plaça Major nº 1, C.P. 46791
- Teléfono de contacto: 962 81 04 16
- Correo electrónico: bvalldigna.alc@gmail.com
- Página web oficial: <http://benifairo.org/wpbdvn/>
- Comarca y/o Provincia: La Vall d'Alto
- Región: Valencia
- País: España
- Población total: 1.558
- Tamaño de la plantilla municipal:
- Representante municipal (alcaldía): Josep Antoni Alberóal Verdú
- Responsable del Informe BBCM: Clara Aura Esteve y José Miguel Ribera Esteve
- Año del Informe: 2020

### 3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Benifairó de la Vall d'Alto es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de la Safor. Sus habitantes son conocidos con el nombre de benifaironers/eres.

Benifairó de la Vall d'Alto es uno de los 4 pueblos que integran la Vall d'Alto junto a Tavernes de Vall d'Alto, Simat de Vall d'Alto y Barx. Situado en la comarca de la Safor, se encuentra a 55 km de la capital Valencia.

El término municipal de Benifairó de la Vall d'Alto limita con las siguientes localidades: Carcaixent, Alzira, Tavernes de Vall d'Alto, Xeraco y Simat de Vall d'Alto todas ellas de la provincia de Valencia.

El término municipal abarca 20.2 kilómetros cuadrados y tiene una población de unos 1558 habitantes, su densidad de población 80h/km<sup>2</sup>.

Pertenece a la comarca de LA SAFOR, partido judicial de Sueca, código postal 46791. Distancia a Gandía 22,2 km, distancia a Valencia 54,7 km.

### 4. HISTORIA

Antigua alquería árabe donada por Jaime I a Doménech de Teylla el 11 de mayo de 1249, y a Ferrer Matoses el 19 de julio del mismo año. Según el Llibre del Repartiment está situada en el Alfándech de Marinyén, y es designada como Beniayroy, Beniayro, Beniargon y Benihayron. Pasó posteriormente a la Corona, a la emperatriz Constanza y, por último, en 1298, Jaime II la otorgó a la fundación del Real Monasterio de Santa María de la Vall d'Alto, que fue señor del lugar hasta el s. XIX. Las tierras de la Vall d'Alto fueron cedidas en enfiteusis por la carta puebla de 1336.

En las guerras de la Unión los moriscos se unieron a los castellanos, en contra del rey Pedro IV y de los monjes del monasterio, que tuvieron que huir. Al triunfar dicho monarca, condenó a muerte a los sublevados; pero como eran tan numerosos, el monasterio solicitó del rey un indulto y acabaron siendo vendidos como esclavos del abad.

En 1411 sufrió las consecuencias de un terremoto. En 1519 tomó parte en las Germanías, siendo bautizados, de diez en diez, los moriscos de Benifairó ante la fuerza armada, en la capilla de la Virgen de Gracia del monasterio.

Durante el siglo XV, las principales actividades económicas de la Vall d'Alto eran el cultivo de la caña de azúcar, las industrias destinadas a la artesanía textil, la seda y la ganadería, con algunas exportaciones a Castilla, Granada y Berbería. Con mayoría de población morisca, su expulsión permitió al monasterio reforzar los derechos señoriales,



según se constata de la carta puebla de 1609 y las tierras, repartidas en lotes de 3 Ha., fueron concedidas nuevamente en enfiteusis.

La estructura social durante los siglos XVII y XVIII venía definida por la existencia de una comunidad campesina relativamente homogénea y en su mayor parte empobrecida.

La abolición del régimen señorial y la desamortización eclesiástica acabaron con el dominio del monasterio. En 1932, se declaró como sujeto a expropiación el 13,5% de las tierras municipales pertenecientes en su totalidad a propietarios no residentes en el municipio. Durante la guerra civil española se constituyó una colectividad agraria de la CNT. Con la crisis de la sericultura, la agricultura se ha basado desde el s. XX en el cultivo del naranjo.

### **Monumentos**

Preside la población el Castillo d'Alfàndec (restos). La Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista (S. XVII) es el edificio religioso más destacado. Entre sus numerosos parajes naturales, destaca el paraje de "Els Clots" y también el término conocido como "Els Pinarets".

Castillo de Mariñén: Dentro del término municipal se encuentran las ruinas del legendario Castillo de Mariñén que, bajo las construcciones medievales, conserva restos de un poblado de la Edad del Bronce. Los vestigios principales de este castillo son la Puerta del Albacar, la Torre del Homenaje y la ventana por dónde dice la leyenda se echó al precipicio la reina mora; también en estas ruinas se han encontrado monedas romanas y un pequeño tesoro de monedas de Jaime I. En estos restos predomina la arquitectura de los siglos XIII y XIV.

Ruta de los Monasterios de Valencia. Benifairó de la Valldigna se encuentra enclavado dentro del itinerario de esta ruta monumental y cultural inaugurada en 2008, que discurre por la localidad, visita ineludible de la cual, es el cercano Monasterio de Santa María de la Valldigna.

Casa Pastor

Casa Plancha

Ermita de San Miguel

Ermita de San Roque

Hospital Romero

Iglesia parroquial de San Juan Evangelista



Benifairó, cuenta con una parroquia cristiana desde 1534, año en que la antigua mezquita va a ser convertida y consagrada al culto cristiano. De forma similar pasó con el resto de las mezquitas árabes a la Valldigna, des estas solo queda en la actualidad una en Xara. Durante muchas décadas seguramente más de medio siglo y medio la construcción islámica las mezquitas pasaron al culto cristiano. Según comenta el historiador y cronista de Benifairó José Carlos Casimiro durante unos años en el S. XIX durante la ocupación napoleónica, el pueblo pasó a denominarse: Benifairó de Falcó de Valldigna.

Costumbres y tradiciones:

El mercado municipal, se celebra los martes desde hace 407 años concretamente desde 1609.

En cuanto a su gastronomía, destaca todo lo relacionado con el arroz, como la paella, el arroz al horno...

DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO. Festividad de Sant Benet Màrtir patró de la població. Se celebran la última semana de julio y del uno al tres de agosto en honor de San Benito Mártir, patró del pueblo. Durante estas fiestas se realizan toda clase de actos lúdicos como son verbenas, concurso de paellas, "castillos artificiales", pasacalles, juegos infantiles, etc.

## 5. ECONOMÍA

Desde el siglo XV la riqueza de Benifairó residía en la caña de azúcar y la seda, que se exportaba a Castilla, Granada y Berbería, pero la crisis de la sericultura en el siglo XIX dejó la naranja como único motor de la economía local.

Actualmente se basa sobre todo en la agricultura, concretamente en el cultivo de cítricos y en su comercio, existiendo más de una decena de empresas en la localidad dedicadas al comercio de cítricos. Así como otras industrias relacionadas con la producción y el comercio de productos agrarios.

También se está desarrollando el sector turístico por su proximidad a las playas de Tavernes de Valldigna y Gandía.

Se puede encontrar el tejido industrial del municipio en el siguiente enlace:

<https://guiaempresas.universia.es/localidad/BENIFAIRO-VALLDIGNA-VALENCIA/>

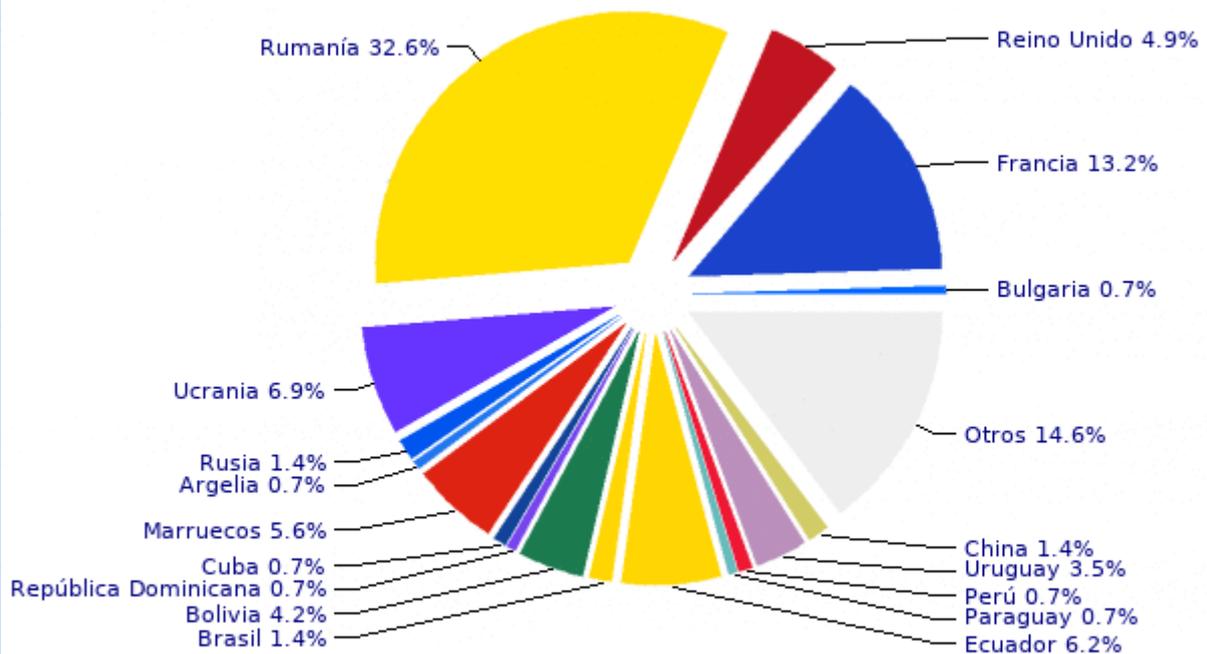
## 6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN

Tabla con la evolución del número de hombres, mujeres y total a lo largo de los años.

Evolución de la población desde 1900 hasta 2020			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	785	773	1.558
2019	780	791	1.571
2018	789	791	1.580
2017	792	804	1.596
2016	791	809	1.600
2015	802	820	1.622
2014	804	812	1.616
2013	819	836	1.655
2012	811	835	1.646
2011	822	836	1.658
2010	835	844	1.679
2009	845	838	1.683
2008	861	836	1.697
2007	854	841	1.695
2006	854	829	1.683
2005	854	854	1.708
2004	846	846	1.692
2003	869	844	1.713
2002	831	844	1.675
2001	815	839	1.654
2000	816	819	1.635
1999	814	821	1.635
1998	807	827	1.634
1996	823	844	1.667
1995	822	823	1.645
1994	818	828	1.646
1993	816	830	1.646
1992	812	840	1.652
1991	812	840	1.652
1990	812	833	1.645
1989	812	833	1.645
1988	816	830	1.646

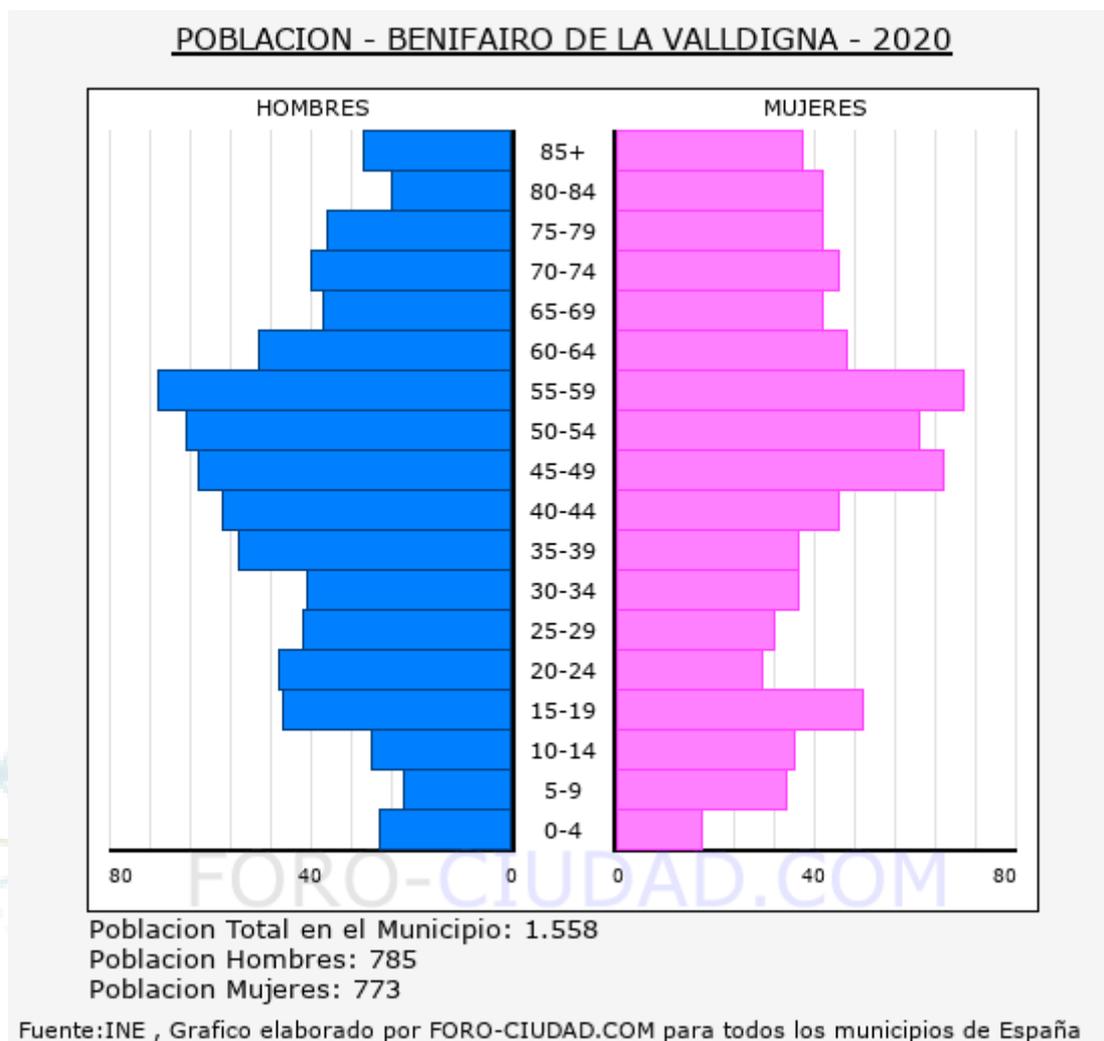
1987	818	834	1.652
1986	814	829	1.643
1981	0	0	1.567
1970	0	0	1.641
1960	0	0	1.529
1950	0	0	1.567
1940	0	0	1.509
1930	0	0	1.403
1920	0	0	1.373
1910	0	0	1.451
1900	0	0	1.331

Benifairó de la Vall - Habitantes nacidos en el extranjero segun pais - 2020



<http://www.foro-ciudad.com>

## Pirámide de población 2020.



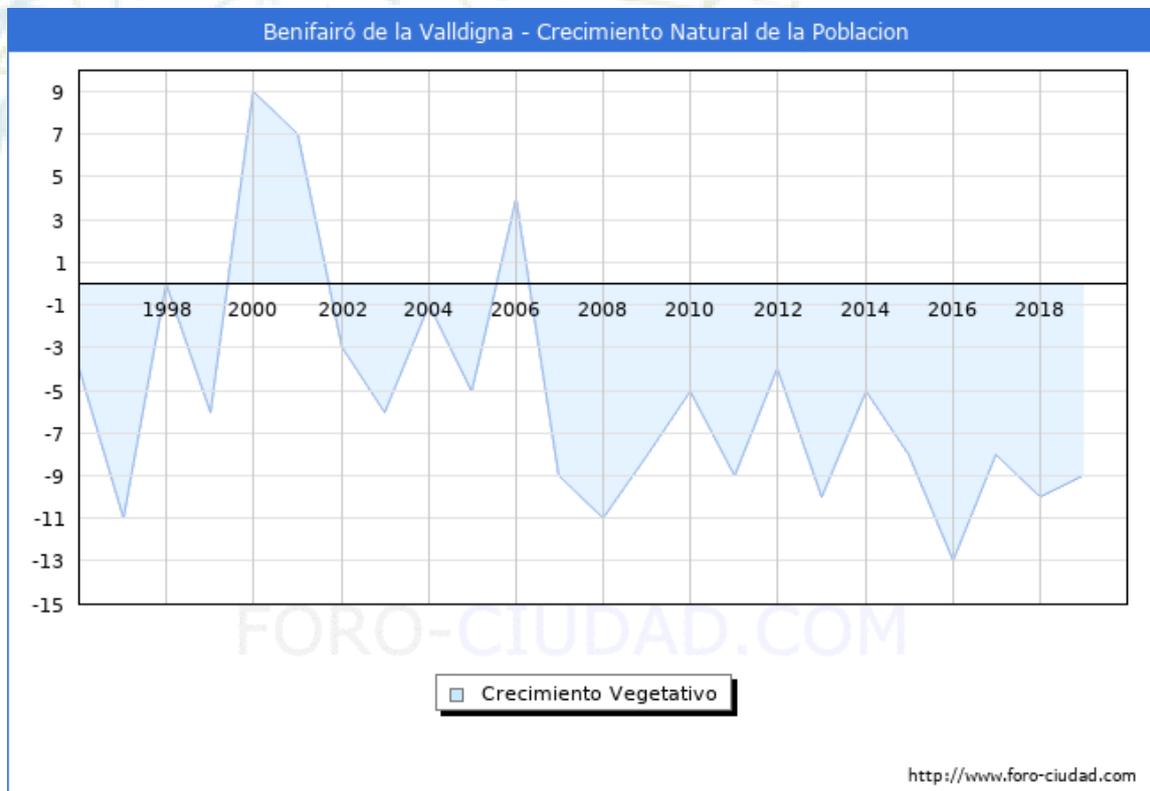
La media de edad de los habitantes de Benifairó de la Vall digna es de 46,63 años, 1,78 años más que hace un lustro que era de 44,85 años.

Población de Benifairó de la Vall digna por sexo y edad 2020 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	27	18	45
5-10	22	35	57
10-15	28	36	64
15-20	46	50	96
20-25	47	30	77
25-30	42	32	74
30-35	41	37	78

35-40	55	37	92
40-45	58	45	103
45-50	63	66	129
50-55	65	61	126
55-60	71	70	141
60-65	51	47	98
65-70	38	42	80
70-75	40	45	85
75-80	37	42	79
80-85	24	42	66
85-	30	38	68
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>773</b>	<b>1.558</b>

## Crecimiento Natural o Vegetativo.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Benifairó de la Vallidigna, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2019 ha sido Negativo, con 9 defunciones mas que nacimientos.



## 7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL

CÀRREC	NOM I COGNOMS	GRUP	DELEGACIÓ
<b>Alcalde</b>	Josep Antoni Alberola Verdú	COMPROMÍS	ADMINISTRACIO CULTURA URBANISME
<b>Tinent Alcalde</b>	Carmen Casanova Plana	COMPROMÍS	BENESTAR SOCIAL EDUCACIÓ
<b>Tinent Alcalde</b>	Manel Gómez Ciscar	COMPROMÍS	AGRICULTURA ESPORTS MEDI AMBIENT
<b>Tinent Alcalde</b>	Desamparados Pérez Donoso	COMPROMÍS	FESTES JOVENTUT
Regidor	Marc Vercher Alberola	PSOE	
Regidor	Estéfano Chaveli Serra	PSOE	
Regidor	Maria Gil Alvarez	PSOE	
Regidor	Jacinto Alberola Vercher	PP	
Regidor	Josep Lluís Alberola Ferrando	PROPOSEM ESQUERRA	

## 8. BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

**22-03-2018** La Asociación Valencia para el fomento de la recibe un correo de Josep Antoni Alberola, alcalde de Benifairó de la Valldigna, mostrando su interés por la EBC y solicitando información de la misma.

**22-03-2018** Tanto Jesús Valenzuela como Miguel Ribera, contestan el correo del Sr. Alcalde.

**28-03-2018** Se celebra en el ayuntamiento de la localidad, la primera reunión del grupo de gobierno y una representación de la ABEBC, formada por Xavier Vicedo, José L. Pinotti y Miguel Ribera.

**08-05-2018** En pleno municipal se aprueba la adhesión del municipio de Benifairó de la Vallidigna a la ABEBC.

**24-02-2019** Realizan el BBC municipal con las personas facilitadoras: María Pilar Requena, Xavier Vicedo Pla y J. Miguel Ribera Esteve.

**09-12-2019** Elaboran el primer índice del Bien Común (a nivel estatal). Realizaron el informe Isabel Rodríguez y Emiliano A. Bressan.

**03-03-2020** Participación de Josep Antoni Alberola en el segundo encuentro de municipios del Bien Común de la Comunidad Valenciana.



## II Encontre de Municipis del Bé Comú Comunitat Valenciana



**3 MARÇ**  
Aula Magna del Centre Cultural La Nau  
(Carrer de la Universitat, 2 València)

INSCRIPCIÓ GRATUÏTA  
[catedraebc@uv.es](mailto:catedraebc@uv.es)

Organitza



Patrocina



Col·labora



## 9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN [NOMBRE DEL MUNICIPIO]

**10-10-2018** Encuentro grupo Gobierno Benifairó, formulación hoja de ruta.

**12-12-2018** Taller EBC a la corporación municipal y funcionarios.

**27-12-2018** Formación encuestadores Índice del Bien Común

**28-12-2018** Inicio encuestas Índice del Bien Común.

**31-01-2019** Reunión alcaldía

**06-02-2019** Entrevista con Josep Antoni, sobre el BBC.

**22-02-2019** Taller ciudadanía introducción a la EBC,



**03-03-2020** Participación de Josep Antoni Alberola en el segundo encuentro de municipios del Bien Común de la Comunidad Valenciana.

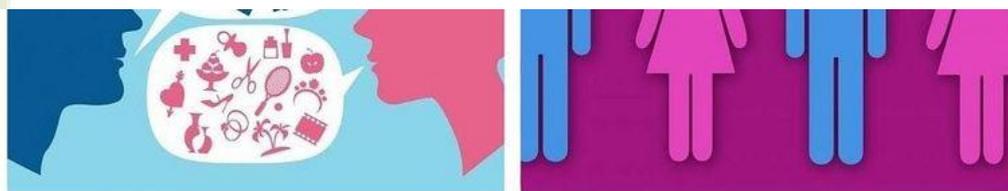
**20-09-2020** Contacto IES La Valldgina, para que participe en el Proyecto, Cambiemos las reglas de Juego con la Economía del Bien Común.

## 10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS

- ✓ Excelente campaña en ayuda Covid-19, informativa, ayuda, apoyo y control durante todo el 2020.
- ✓ Importantísima campaña cultural durante todo el 2020, con gran cantidad y variada actos culturales, para todos los públicos.
- ✓ 23 de abril 2020 Acceso gratuito a internet.



- ✓ 8 de Septiembre 2020, taller micro machismo.



## TALLER MICROMASCLISMES



✓ 2 de Octubre, inicio de los trabajos del plan movilidad urbana.

# COMENCEM AMB LA MOBILITAT SOSTENIBLE A BENIFAIRÓ

Contesta  
l'enquesta!



L'enquesta servirà per conèixer els hàbits de mobilitat de la gent, i redactar el Pla de Mobilitat Urbana Sostenible de Benifairó de la Valldigna.

Podeu respondre l'enquesta des del mòbil, llegint el codi del cartell, o bé dirigint-vos a l'Ajuntament per demanar una còpia en paper.

+ informació: [www.benifairo.org](http://www.benifairo.org)



Ajuntament  
Benifairó de la Valldigna

✓ **23 de Noviembre 2020 Programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes.**

**PLA AVALEM 2020: PROGRAMA D'INCENTIUS A LA CONTRACTACIÓ DE PERSONES JOVES QUALIFICADES INSCRITES EN EL SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL**

La Mancomunitat de la Vall d'Aiguà en el marc dels programes "EMPUJU i EMCUJU"-2020 va a procedir a la selecció de les següents ocupacions mitjançant presentació de les corresponents ofertes d'ocupació davant l'oficina del LABORA:



**- Jardiner/a.**

Titulació: CICLE SUPERIOR  
TÈCNIC SUPERIOR EN PAISATGISME I MEDI RURAL

**- Administratiu/va.**

Titulació: CICLE SUPERIOR  
TÈCNIC SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓ I FINANCES  
TÈCNIC SUPERIOR ASSISTÈNCIA A LA DIRECCIÓ.



✓ **27 de Noviembre 2020 Campaña solidaria a la Vall d'Aiguà.**

**SOLIDARITAT A LA VALLDIGNA** ha realitzat un segon ingrés per la **VENDA DE BOSSES SOLIDÀRIES** de 500€ a **SOS Refugiados**, una ONG que treballa en primera línia amb els refugiats de Síria.

Moltes gràcies a totes aquelles persones que ho han fet possible. Si encara no has comprat la bossa pots fer-ho als diferents municipis de la Vall d'Aiguà.

A **Tavernes**, a la **Cosseteria d'Àngela** (C/ Major), **Quirosport**, **Hispasser** (Prado Comarcal), **Roba Menuda**, **Tarín Ceràmica** i **Perruqueria Passeig 29**.

A **Simat**, a la **Papereria El Cine** i **Form Castillo**.

I a **Benifairó**, a l'establiment **K'Tere**.

Després de l'INCENDI DEL CAMPAMENT DE MOIRA, moltes persones haurien de dormir sobre l'asfalt, altres foren desplaçades a altres camps de refugiats. S'enfrontaren, a més, amb catàstrofes naturals com INUNDACIONS i un TERRATREMOL. A aquesta situació s'afegeix el COVID que frena moltes ajudes que es rebien abans. **Col·labora, sols són 2 €!**

- ✓ **01 de Diciembre 2020 Campaña busquem joves a la Vallidigna.**

**BUSQUEM JOVES A LA VALLDIGNA!**

**SI TENS ENTRE 18 I 30 ANYS VOLEM ESCOLTAR-TE**

Hem obert un procés de participació juvenil on la teua veu és important.

**QUÈ HE DE FER PER PARTICIPAR?**  
Has d'entrar al següent enllaç i respondre a l'enquesta.  
<https://forms.gle/SqEsFGoHGyJFb63t8>

**PERQUÈ ES IMPORTANT PARTICIPAR?**  
Per què des del departament de joventut de la Mancomunitat volem millorar els aspectes de la vida de les persones joves: oci, temps lliure, formació, ocupació, salut...

Pot ser ser una pèrdua de temps, ningú t'obliga a participar, però si ho fas, estàs col·laborant a construir el Pla Jove. Aquestes accions ens ajuden a millorar la vida dels teus amics i les teues amigues.

**VULL PARTICIPAR!**  
Emplena l'enquesta i comparteix l'enllaç amb els teus amics i les teues amigues.

Logos: Mancomunitat de la Vallidigna, IVAJ, Generalitat Valenciana

- ✓ **18 de diciembre 2020 Campaña en Navidad compra en el comercio local.**

**L'univers baix de casa**

**Qualitat, proximitat i passió.  
Este Nadal regala comerç local.  
Regala l'univers sencer.**

Logos: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Economia Sostenible, Sector Productiu, Comerç i Treball

## 11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Este apartado incluye los resultados obtenidos en la herramienta experimental de cálculo del Balance del Bien Común Municipal. En primer lugar, se presenta el cuadro resumen con la puntuación obtenida por el municipio en el año correspondiente al informe y su correspondencia cromática armonizada (diferentes tonos de verde en función del nivel alcanzado). Para facilitar su lectura y difusión, se presenta mediante una etiqueta identificativa sobre el Ayuntamiento, la puntuación y un código de respuesta rápida (QR) enlazado a la página oficial del ayuntamiento.

Prototipo de escala porcentual de color

80 - 100	% del Bien Común
60 - 80	% del Bien Común
40 - 60	% del Bien Común
20 - 40	% del Bien Común
1 - 20	%s del Bien Común

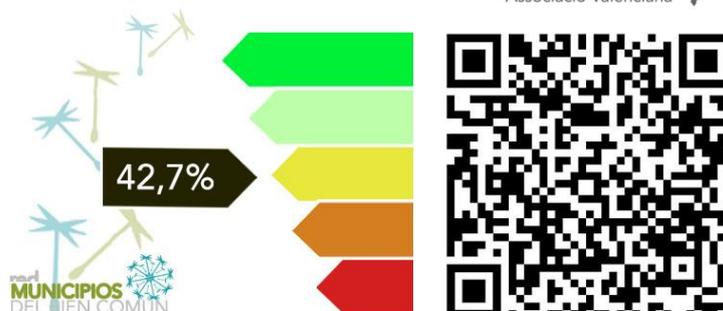
Prototipo de etiqueta con código QR

### Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

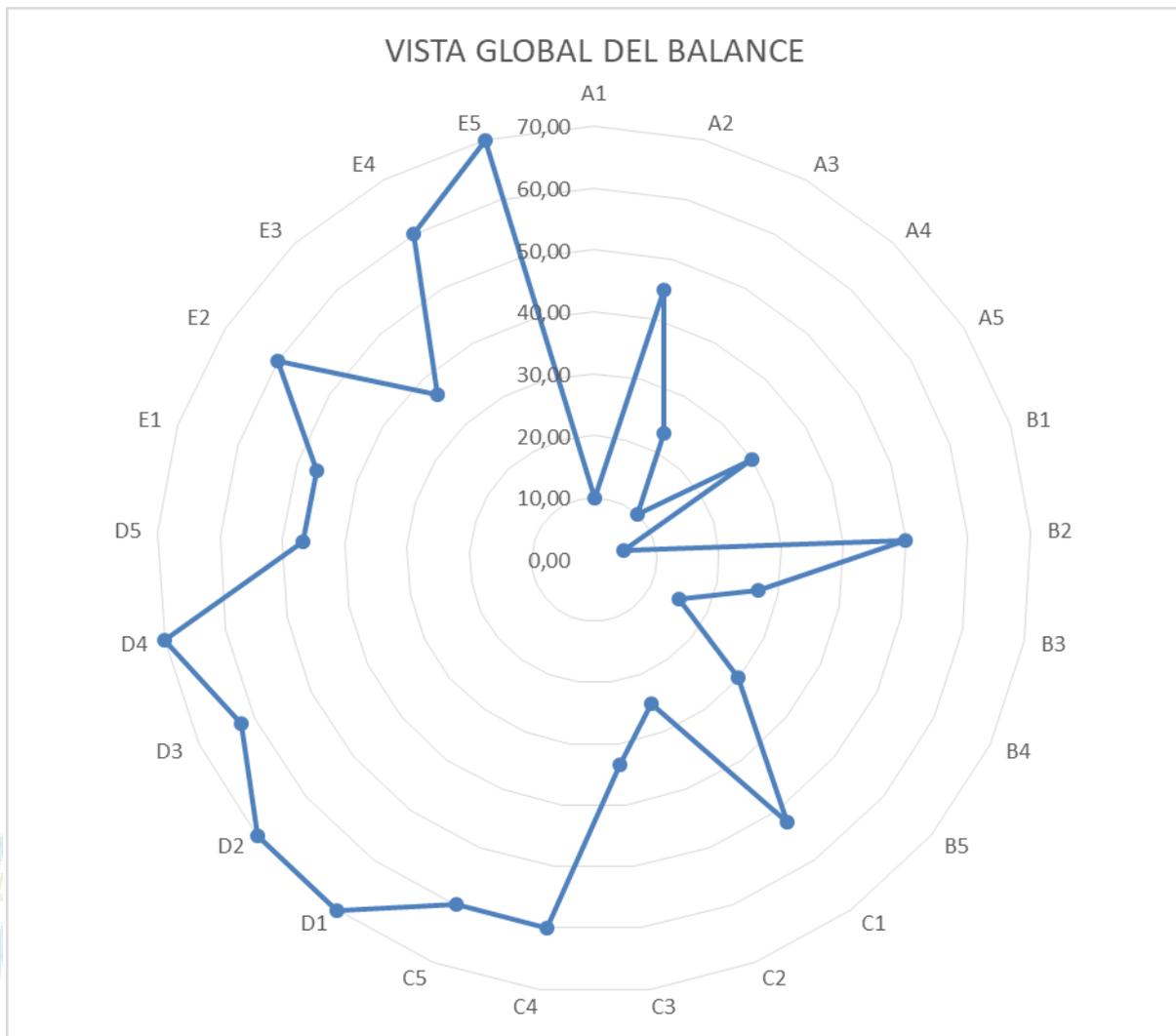
Balance del Bien Común Municipal

**427 / 1000 puntos**

**ECONOMIA  
DEL BÉ COMÚ**  
Associació Valenciana



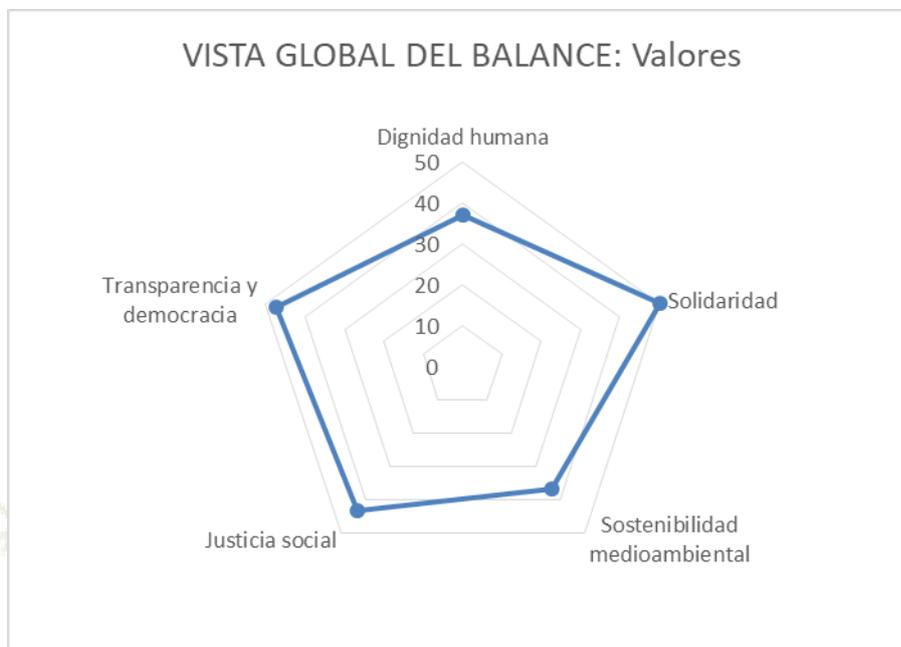
VISTA GLOBAL DEL BALANCE					
<b>A1</b>	<b>Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro</b>	4	de	40	10,00
<b>A2</b>	<b>Beneficios para el municipio</b>	18	de	40	45,00
<b>A3</b>	<b>Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro</b>	9	de	40	23,33
<b>A4</b>	<b>Responsabilidad social en la cadena de suministro</b>	4	de	40	10,00
<b>A5</b>	<b>Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro</b>	12	de	40	30,00
<b>B1</b>	<b>Gestión financiera ética. Dinero y personas</b>	2	de	40	5,00
<b>B2</b>	<b>Intereses públicos comunes en la gestión financiera</b>	20	de	40	50,00
<b>B3</b>	<b>Responsabilidad medioambiental de la política financiera</b>	11	de	40	26,67
<b>B4</b>	<b>Responsabilidad social de la política financiera</b>	6	de	40	15,00
<b>B5</b>	<b>Rendición de cuentas y participación en la política financiera</b>	12	de	40	30,00
<b>C1</b>	<b>Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales</b>	21	de	40	52,50
<b>C2</b>	<b>Consenso sobre objetivos para el Bien Común</b>	10	de	40	25,00
<b>C3</b>	<b>Fomento de la conducta ecológica</b>	13	de	40	33,33
<b>C4</b>	<b>Reparto justo del trabajo</b>	24	de	40	60,00
<b>C5</b>	<b>Comunicación transparente y proceso democrático</b>	24	de	40	60,00
<b>D1</b>	<b>Protección de la persona e igualdad de derechos</b>	28	de	40	70,00
<b>D2</b>	<b>Bienestar general en el municipio</b>	28	de	40	70,00
<b>D3</b>	<b>Ecologización de los servicios públicos</b>	25	de	40	62,50
<b>D4</b>	<b>Socialización de los servicios públicos</b>	28	de	40	70,00
<b>D5</b>	<b>Comunicación transparente y participación democrática</b>	19	de	40	46,67
<b>E1</b>	<b>Vida digna más allá del municipio y para las generaciones futuras</b>	19	de	40	46,67
<b>E2</b>	<b>Contribución al Bien Común</b>	24	de	40	60,00
<b>E3</b>	<b>Responsabilidad por el impacto medioambiental</b>	15	de	40	36,67
<b>E4</b>	<b>Contribución a la igualdad sociales</b>	24	de	40	60,00
<b>E5</b>	<b>Codecisión transparente y democrática</b>	28	de	40	70,00
	<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>de</b>	<b>1000</b>	<b>42,73</b>



A continuación, se presentan las tablas de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales EBC (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, transparencia y democracia), y los grupos de interés del Ayuntamiento. También se presentan los correspondientes gráficos de araña que muestran el trabajo realizado hasta ahora de forma más visual.

En la siguiente tabla presentamos los resultados organizados por los valores EBC

<b>VISTA GLOBAL DEL BALANCE: Valores</b>				
<b>Dignidad humana</b>	74	de	200	37
<b>Solidaridad</b>	100	de	200	50
<b>Sostenibilidad medioambiental</b>	73	de	200	37
<b>Justicia social</b>	86	de	200	43
<b>Transparencia y democracia</b>	95	de	200	47
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>de</b>	<b>1000</b>	<b>42,733333</b>



<b>VISTA GLOBAL BALANCE: Grupos Interés</b>				
<b>Proveedores, prestadores de servicios y empresas subcontratadas</b>	47	de	200	24
<b>Socios financieros y proveedores de fondos</b>	51	de	200	25
<b>Cargos electos, personal y voluntariado</b>	92	de	200	46
<b>Ciudadanía, organizaciones y agentes económicos</b>	128	de	200	64
<b>Estado, sociedad y naturaleza</b>	109	de	200	55
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>de</b>	<b>1000</b>	<b>43</b>



## 12. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

La matriz del bien común que se recoge bajo estas líneas contiene de manera sintética la puntuación obtenida para cada tema (A1, A2, A3, etc.). La puntuación global es de 427 puntos, sobre 1000<sup>1</sup>.

Esta valoración numérica servirá de referencia para estimar los avances en futuros balances. Para visualizar esta progresión, se distinguen cinco tramos en la puntuación, a los que se atribuye un color identificativo, como se muestra en la siguiente imagen.

Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Solidaridad	Sostenibilidad medioambiental	Justicia Social	Transparencia y democrática
<b>A - Proveedores, prestadores de servicios y empresas independientes subcontratadas</b>	A1 - Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro	A2 - Beneficios para el municipio	A3 - Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro	A4 - Responsabilidad social en la cadena de suministro	A5 - Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro
	4 de 40 10 %	18 de 40 45 %	9 de 40 23 %	4 de 40 10 %	12 de 40 30 %
<b>B - Socios financieros y proveedores de fondos</b>	B1 - Gestión financiera ética. Dinero y personas	B2 - Intereses públicos comunes en la gestión financiera	B3 - Responsabilidad medioambiental de la política financiera	B4 - Responsabilidad social de la política financiera	B5 - Rendición de cuentas y participación en la política financiera
	2 de 40 5 %	20 de 40 50 %	11 de 40 27 %	6 de 40 15 %	12 de 40 30 %
<b>C - Cargos electos, personal y voluntariado</b>	C1 - Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales	C2 - Consenso sobre objetivos para el Bien Común	C3 - Fomento de la conducta ecológica	C4 - Reparto justo del trabajo	C5 - Comunicación transparente y proceso democrático
	21 de 40 53 %	10 de 40 25 %	13 de 40 33 %	24 de 40 60 %	24 de 40 60 %
<b>D- Ciudadanía, organizaciones y agentes económicos</b>	D1 - Protección de la persona, igualdad de derechos	D2 - Bienestar general en el municipio	D3 - Ecologización de los servicios públicos	D4 - Socialización de los servicios públicos	D5 - Comunicación transparente y participación democrática
	28 de 40 70 %	28 de 40 40 %	25 de 40 63 %	28 de 40 70 %	19 de 40 47 %
<b>E - Estado, sociedad y naturaleza</b>	E1 - Vida digna más allá del municipio y para generaciones futuras	E2 - Contribución al Bien Común	E3 - Responsabilidad por el impacto medioambiental	E4 - Contribución a la igualdad social	E5 - Comunicación transparente y democrática
	19 de 40 47 %	24 de 40 60 %	15 de 40 37 %	24 de 40 60 %	28 de 40 70 %

A continuación, se adjuntará la tabla de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia) y su correspondencia en semillas de diente de león:

- Semilla Diente de león bronce: 41% al 50%
- Semilla Diente de león plata: 51% al 70%
- Semilla Diente de león oro: 71% a 90%
- Semilla Diente de león EBC: 91% a 100%

### 13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

De acuerdo con la *Guía para la elaboración del Balance del Bien Común para municipios* (en su edición vigente para España, aprobada en diciembre de 2017) la matriz del bien común está formada por los *grupos de interés* (GdI). Incluye a organizaciones proveedoras, financiación, personal, ciudadanía, sociedad y su entorno, los cuales se representan en las filas de la matriz. Por otro lado, representados en las columnas, se encuentran los *valores* fundamentales sobre los que se basa el movimiento EBC: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y transparencia y participación democrática.

Por este motivo, cada uno de los cruces existentes entre las filas y columnas de la matriz, o entre los grupos de interés y los valores, son denominados *temas*. Y cada una de las cuestiones valoradas por cada tema se denomina *aspecto*. Estos, a su vez, están subdivididos en *objetivos*.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el [insertar nombre del municipio] para cada uno de los temas, aspectos y objetivos, ordenados de acuerdo con cada grupo de interés. Cada uno de ellos incluirá las *evidencias* verificadas por el equipo técnico que ha elaborado el presente informe, su *valoración* (puntuación obtenida para cada objetivo), y así como los *puntos de mejora* que contribuirán a incrementar la puntuación en sucesivos Balances.

## A.- PROVEEDORES DE SERVICIOS, EMPRESAS INDEPENDIENTES Y SUBCONTRATADAS.

### A1 Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro

#### A1.1 Protección de los derechos fundamentales en la cadena de suministro

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Toda compra o gastos que tenga que realizar el ayuntamiento a partir de 2.000 euros las empresas han de competir, solicitando certificados de estar al corriente con hacienda y seguridad social.</p> <p>Se hizo una licitación para el socorrista de la piscina, y al no aportar los contratos de trabajo no se contrató con dicha empresa.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Comienzo:</b></p> <p>Hay una preocupación por el respeto a los derechos fundamentales, sin embargo, no se han puesto en marcha medidas de análisis sobre el comportamiento de los diferentes proveedores.</p> <p>Se vigila el cumplimiento normativo en base a la LCSP.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	No presenta.
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de un catálogo de conductas éticas que forme parte de la evaluación de los proveedores. (Plan de Igualdad, Certificaciones referentes a la sostenibilidad social como ISO 26001, Realización de Informes No Financieros, etc.).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación en todos los procedimientos de compras de a que ODS contribuye el producto o servicio contratado.</li> <li>✓ Desarrollar una “Política de compras” que recojan todas las iniciativas que surjan de la reflexión del presente Grupo de Interés (A).</li> </ul>
--	--

## A1.2. Derechos procesales de los implicados en la cadena de suministro

	<b>Evidencias:</b>
	El municipio no ha tenido ningún problema hasta la actualidad con ningún proveedor.
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Comienzo:</b></p> <p>No se ha definido ningún procedimiento para la detección del presente derecho. Tampoco se tiene establecido una vía para facilitar las reclamaciones, si bien, la predisposición de comunicación siempre es abierta.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	No presenta
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir una vía de reclamación interna que sea directa y rápida para la resolución de conflictos en las compras. Informar, en todos los procedimientos de compras, de cómo proceder a la misma. Más allá de las dispuestas legalmente.</li> </ul>



## A2 Beneficios para el municipio.

### A2.1. Beneficios para la población

	<b>Evidencias:</b>
	<p>El criterio de contratación del municipio con los proveedores y suministradores es habitualmente contratar con empresas cercanas y si son del pueblo mejor. Algunas empresas hacen aportaciones para carreras populares del pueblo, o para el equipo de futbol o la banda municipal. Se realizan actividades deportivas promovidas por proveedores que trabajan para el municipio. Vuelta ciclista a la Valldigna. La mayoría de empresas se contratan en un radio de menos 50 km, considerándose contratación local.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Se hace un esfuerzo por la contratación local, acudiendo de manera prioritaria a los proveedores del municipio.</p> <p>Se apoya al empresariado local y se establecen colaboraciones público-privadas para la organización de eventos en beneficio de la población.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboración público-privada para la realización de eventos en el municipio</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar procedimientos encaminados a la evaluación del impacto en la población de los servicios y productos adquiridos.</li> <li>✓ Realizar encuestas de satisfacción sobre la población afectada en las adquisiciones de productos y servicios</li> <li>✓ Elaboración de catálogo de proveedores de cercanía alineados con conductas de sostenibilidad social y medioambiental, como la EBC, economía colaborativa, etc.</li> </ul>

## A2.2. Condiciones comerciales solidarias

	<p><b>Evidencias:</b></p>															
	<p>El criterio de contratación del municipio con los proveedores y suministradores es habitualmente contratar con empresas cercanas y si son del pueblo mejor.</p> <p>El ayuntamiento ha cedido terrenos para que las empresas que lo deseen puedan establecerse o ampliar en el municipio.</p> <p>No se realiza encuestas a los proveedores. Pero a partir de ahora se realizaran encuestas de satisfacción.</p> <p>El periodo de pago actualmente está en algunos casos en uno o dos días. Anteriormente era de 15 o 18 días, pero actualmente el pago es más corto siendo la media de menos de diez días (2021).</p> <div data-bbox="443 1120 1279 1659" data-label="Figure"> <p style="text-align: center;"><b>PERIODO MEDIO DE PAGO TRIMESTRAL Y MEDIA ANUAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Periodo Medio de Pago por Trimestre (Días)</th> <th>Periodo Medio de Pago Anual (Días)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 TR</td> <td>50</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2 TR</td> <td>28</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>3 TR</td> <td>15</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>4 TR</td> <td>18</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Trimestre	Periodo Medio de Pago por Trimestre (Días)	Periodo Medio de Pago Anual (Días)	1 TR	50	28	2 TR	28	28	3 TR	15	28	4 TR	18	28
Trimestre	Periodo Medio de Pago por Trimestre (Días)	Periodo Medio de Pago Anual (Días)														
1 TR	50	28														
2 TR	28	28														
3 TR	15	28														
4 TR	18	28														
	<p><b>Valoración</b></p>															
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>El municipio se decanta por la contratación local, lo que le permite tener un trato directo con sus proveedores y colaborar en su sostenibilidad, lo que redunda en el tejido empresarial del municipio.</p>															

	Se evidencia un esfuerzo en la mejora de las condiciones de pago.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Condiciones de pago</li> <li>✓ Proveedores de proximidad</li> <li>✓ Facilidades para facilitar en asentamiento empresarial en el municipio</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de encuestas de satisfacción a proveedores, en relación con el comportamiento del municipio</li> <li>✓ Establecer un procedimiento para asegurar la correcta rotación en la selección de proveedores</li> </ul>



### A3. Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro:

#### A3.1. Protección medioambiental en la cadena de suministro

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Se aplican criterios a la hora de contratar servicios o proveedores para reducir el impacto medioambiental.</p> <p>Se realizó una moción por el ayuntamiento para utilizar en las obras materiales reciclados y no utilizar material de cantera.</p> <p>El servicio de parques y jardines por parte de la brigada municipal no utiliza productos químicos en el tratamiento de árboles y plantas.</p>
	<b>Valoración</b>

	<p><b>Comienzo:</b></p> <p>Se intentan aplicar criterios de sostenibilidad medioambiental en la contratación, pero sin un procedimiento establecido, por lo que las medidas no dejan de ser puntuales y con recorrido limitado.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe una concienciación al respecto por parte del equipo de gobierno que se refleja en acciones puntuales.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en las condiciones de prestación de servicio o adquisición de productos aspectos medioambientales (material reciclado, tipo de energía consumida, minimizar material envasado, etc.)</li> </ul>

### A3.2. Cómo se mide el método de reciclaje que utilizan los suministradores de bienes y servicios.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Método de reciclaje por parte del ayuntamiento se obliga a las empresas suministradoras del ayuntamiento a depositar los materiales en las zonas de reciclaje, (Eco Park) material eléctrico, pinturas, plásticos, etc.</p> <p>La empresa debe aportar al ayuntamiento un informe del residuo que se ha generado y ha sido entregado en el punto limpio del ayuntamiento.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>El municipio realiza acciones en relación con los servicios y productos adquiridos, pero no dispone de procedimientos para el análisis de los proveedores en relación con su comportamiento medioambiental.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones de sostenibilidad medioambiental en los servicios y productos adquiridos.</li> <li>✓ Concienciación dirigida a los proveedores.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en todos los procedimientos de contratación criterios medioambientales de selección (Certificaciones, Procedimientos medioambientales, etc.)</li> </ul>

### A3.3. Cómo fomenta entre sus proveedores los valores ecológicos y sostenibilidad.

	<b>Evidencias:</b>
	El ayuntamiento obliga a las empresas con las que trabaja a reciclar todos los residuos que generen.
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>El hecho de obligar a las empresas con la que se trabaja al reciclado de los residuos es una medida encaminada a la minimizar las consecuencias de los residuos, pero, también, a la concienciación de los proveedores.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concienciación a través de la acción práctica en la contratación directa.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar colaboraciones público-privadas para que empresas del sector medioambiental (reciclado, energéticas, etc.) realicen talleres informativos a las empresas del municipio.</li> </ul>

	✓ Analizar la posibilidad de incentivar fiscalmente, o premiando a través de la contratación, las buenas prácticas medioambientales.
--	--



## A4. Responsabilidad social en la cadena de suministro

### A4.1. Estándares sociales en la cadena de suministro.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Se tiene en cuenta siempre que las empresas tengan los trabajadores dados de alta en la SS.</p> <p>A partir de ahora se tendrá en cuenta si la empresa tiene plan de igualdad, etc.</p> <p>La empresa de limpieza contratada por el municipio promueve la integración de personas en riesgo de exclusión. El personal contratado presenta un 33% de minusvalía.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Comienzo:</b></p> <p>Aunque es un requisito legal, es importante la acción de control por parte del municipio en relación con las altas en la SS, ya que determinados servicios contratados por los municipios pueden ser propensos a prácticas de este tipo.</p> <p>No existen procedimientos encaminados al análisis del comportamiento de los proveedores en este aspecto.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	✓ Empresa de limpieza orientada a la integración de personas en riesgo de exclusión.

	<h2>Puntos de mejora</h2>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ (A1.1) Elaboración de un catálogo de conductas éticas que forme parte de la evaluación de los proveedores. (OSHAS, Plan de Igualdad, Certificaciones referentes a la sostenibilidad social como ISO 26001, Realización de Informes No Financieros, etc.).</li> <li>✓ Analizar, en este aspecto, a los proveedores más habituales (80:20), y colaborar con los mismos en las mejoras de las condiciones laborales.</li> </ul>



## A5. Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro

### A5.1. Transparencia frente a proveedores

	<h2>Evidencias:</h2>																																	
	<p>Todos los contratos que realiza el ayuntamiento están publicados en la página web del ayuntamiento.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 5px;"> <span style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px 5px;">Buscar</span> <span style="background-color: #c00000; color: white; padding: 2px 5px;">Limpiar</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Expediente</th> <th style="text-align: left;">Tipo</th> <th style="text-align: left;">Objeto del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>338/2021</td> <td>Servicios</td> <td>prestación del servicio de Bar de las Piscinas Municipales situadas en el Polideportivo Municipal de Benifairó de la Valldigna en las fechas comprendidas entre la formalización del contrato y el 31 de octubre de 2021.</td> </tr> <tr> <td>299/2021</td> <td>Suministros</td> <td>compra de un vehículo de nueva adquisición, con destino a la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna</td> </tr> <tr> <td>302/2021</td> <td>Servicios</td> <td>control y tratamiento del mosquito tigre</td> </tr> <tr> <td>0278/2021</td> <td>Servicios</td> <td>servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal</td> </tr> <tr> <td>278/2021</td> <td>Servicios</td> <td>servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal</td> </tr> <tr> <td>39/2021</td> <td>Servicios</td> <td>Servicio control de plagas y tratamiento mosquito tigre y prevención de legionelosis en los edificios municipales, instalaciones y espacios públicos en el Municipio de Benifairó de la Valldigna</td> </tr> <tr> <td>2020/ofi_01/000061</td> <td>Suministros</td> <td>Suministro mediante arrendamiento con opción de compra vehículo policía local</td> </tr> <tr> <td>1/2020</td> <td>Obras</td> <td>Milletes de las instalaciones deportivas municipales: Camp de futbol</td> </tr> <tr> <td>2/2019</td> <td>Servicios</td> <td>Prestación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales</td> </tr> <tr> <td>1/2019</td> <td>Obras</td> <td>Pavimentació dels carrers: Sant Francesc, Blasco Ibañez, Sant Antoni i tram inicial Ricardo Romero</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: small;">Página 1 de 2 Total:13Siguiente &gt;&gt;Último</p> </div>	Expediente	Tipo	Objeto del contrato	338/2021	Servicios	prestación del servicio de Bar de las Piscinas Municipales situadas en el Polideportivo Municipal de Benifairó de la Valldigna en las fechas comprendidas entre la formalización del contrato y el 31 de octubre de 2021.	299/2021	Suministros	compra de un vehículo de nueva adquisición, con destino a la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna	302/2021	Servicios	control y tratamiento del mosquito tigre	0278/2021	Servicios	servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal	278/2021	Servicios	servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal	39/2021	Servicios	Servicio control de plagas y tratamiento mosquito tigre y prevención de legionelosis en los edificios municipales, instalaciones y espacios públicos en el Municipio de Benifairó de la Valldigna	2020/ofi_01/000061	Suministros	Suministro mediante arrendamiento con opción de compra vehículo policía local	1/2020	Obras	Milletes de las instalaciones deportivas municipales: Camp de futbol	2/2019	Servicios	Prestación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales	1/2019	Obras	Pavimentació dels carrers: Sant Francesc, Blasco Ibañez, Sant Antoni i tram inicial Ricardo Romero
Expediente	Tipo	Objeto del contrato																																
338/2021	Servicios	prestación del servicio de Bar de las Piscinas Municipales situadas en el Polideportivo Municipal de Benifairó de la Valldigna en las fechas comprendidas entre la formalización del contrato y el 31 de octubre de 2021.																																
299/2021	Suministros	compra de un vehículo de nueva adquisición, con destino a la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna																																
302/2021	Servicios	control y tratamiento del mosquito tigre																																
0278/2021	Servicios	servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal																																
278/2021	Servicios	servicio de atención y vigilancia (socorrismo) y, mantenimiento, limpieza y control de la Piscina Municipal																																
39/2021	Servicios	Servicio control de plagas y tratamiento mosquito tigre y prevención de legionelosis en los edificios municipales, instalaciones y espacios públicos en el Municipio de Benifairó de la Valldigna																																
2020/ofi_01/000061	Suministros	Suministro mediante arrendamiento con opción de compra vehículo policía local																																
1/2020	Obras	Milletes de las instalaciones deportivas municipales: Camp de futbol																																
2/2019	Servicios	Prestación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales																																
1/2019	Obras	Pavimentació dels carrers: Sant Francesc, Blasco Ibañez, Sant Antoni i tram inicial Ricardo Romero																																

	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>El municipio trabaja para dar la máxima transparencia a la contratación. En estos momentos están preparando la web municipal para la publicación de la información referente a la contratación menor.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El municipio presenta una política clara de transparencia.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Publicar en la web la política de compras que se defina en base al presente informe.</li> </ul>

## A5.2. Codecisión de la ciudadanía en la selección de proveedores.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Codecisión de la ciudadanía de contratación de proveedores por parte del municipio.</p> <p>Si los ciudadanos realizan quejas al ayuntamiento, se les atiende siempre.</p> <p>Se consulta con la ciudadanía afectada las posibles soluciones de actuación en plazas y jardines, directamente, por el alcalde.</p> <div data-bbox="494 1556 1173 1982" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  </div>

	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>Puntualmente se implica a la ciudadanía en decisiones de contratación. El acceso a través de la web para trasladar instancias o quejas al ayuntamiento es directo y claro.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación directa a los implicados en la realización de plazas y jardines.</li> <li>✓ Atención a todas las comunicaciones ciudadanas.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar encuestas, dirigidas a la ciudadanía, de cuáles son las necesidades y o faltas que encuentran en el municipio.</li> <li>✓ Realización de encuestas de satisfacción referente a los servicios y productos contratados por el municipio.</li> <li>✓ Publicación previa de las contrataciones previstas.</li> </ul>



## B Socios financieros y proveedores de fondos

### B1 Gestión financiera ética. Dinero y personas.

#### B1.1. Relación integral con los socios financieros

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Entidades bancarias con las que el ayuntamiento trabaja es Caixa Popular y BBVA.</p> <p>El municipio no tiene ninguna oficina bancaria, solo un cajero.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Comienzo:</b></p> <p>Existe una limitación en el margen de maniobra como consecuencia de los recursos financieros de los que dispone el municipio.</p> <p>Parte de las gestiones financieras las realizan con una entidad alienadas con valores éticos y espíritu de cooperativa.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Parte de las finanzas las realizan con una cooperativa, alejada de las prácticas de la banca tradicional.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar líneas de colaboración con otros municipios para aumentar volumen financiero y conseguir un mayor poder de negociación con las entidades, con el objetivo de conseguir beneficios para los ciudadanos.</li> <li>✓ Analizar las posibilidades de aumentar el porcentaje de gestión con banca ética.</li> </ul>

## B1.2. Derechos de los contribuyentes. \*

\*(Este apartado sólo es aplicable en países en los que los ayuntamientos tengan autonomía tributaria, como en el caso de Suiza.)

## B1.3. Participa el Ayuntamiento como entidad promotora en alguna propuesta de banca ética

	<b>Evidencias:</b>
	No presentadas.
	<b>Valoración</b>
	<b>Comienzo:</b> No participa.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	-
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiar y analizar las posibilidades, junto con otros municipios de la zona, de trabajar en la creación de una moneda solidaria o similar (por ejemplo, de uso exclusivo en comercios locales), u otros productos financieros que ayudara al grupo poblacional más desfavorecido.</li> </ul>



## B2 Intereses públicos comunes en la gestión financiera.

### B2.1. Relación equilibrada de los servicios y las finanzas de todos los ayuntamientos.

	<p><b>Evidencias:</b></p>
	<p>A través de la Mancomunidad se realizan acciones conjuntas de varios municipios con el fin de ahorrar en gastos (brigada forestal, recogida de basuras, técnica de juventud, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mancomunidad de la Safor (<a href="https://www.mancomunitat-safor.es/">https://www.mancomunitat-safor.es/</a>)</li> <li>• Mancomunidad de la Vallidigna. (<a href="http://www.lavallidigna.es">http://www.lavallidigna.es</a>)</li> </ul> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center;"> </div>

	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>El municipio, promueve activamente las mancomunidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estando presente en dos de ellas.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>✓ Municipio perteneciente a dos mancomunidades.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<p>✓ Incorporar información relativa a la pertenencia a las mancomunidades, así como, informar de los servicios, eventos, etc. que surgen de ellas.</p>



### B3 Responsabilidad medioambiental de la política financiera.

#### B3.1.1. Política financiera respetuosa con el medio ambiente.

	<b>Evidencias:</b>
---	--------------------

El municipio ha promovido junto con los municipios de Barx, Simat y Tavernes de la Vallidigna, la recuperación del río Vaca. El mismo, está siendo desarrollado de manera conjunta con la Confederación Hidrográfica del Júcar, cuya entidad costea y realiza la eliminación de cañas, la instalación de las mantas geotextiles y la futura plantación de vegetación de ribera autóctona una vez se retiran las mantas, mientras que la Mancomunitat de la Vallidigna se ha comprometido al mantenimiento del entorno para evitar que las cañas vuelven a ocupar la totalidad del cauce del río como lo hacían hasta ahora.



Las lonas que cubren el cauce del río Vaca en Benifairó. / LEVANTE-EMV



## Valoración

### Senda:

Se trabaja en la conservación medioambiental del territorio municipal, pero no hay procedimientos establecidos para contemplar acciones de forma periódica en los presupuestos, ni pautas para maximizar la sostenibilidad medioambiental en la elaboración de estos.



## Puntos Fuertes

- ✓ Concienciación medioambiental, lo que promueve proyectos de recuperación del entorno natural.



## Puntos de mejora

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo para contemplar la sostenibilidad medioambiental a la hora de elaborar los presupuestos.</li> <li>✓ Realizar estudios a medio y largo plazo de recuperación y conservación del territorio natural.</li> </ul>
--	---

### B3.1.2. Política de inversión respetuosa con el medio ambiente.

	<b>Evidencias:</b>
	No presentadas.
	<b>Valoración</b>
	<b>Comienzo:</b> No se realizan análisis o estudios en este sentido.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	-
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo que defina cual ha de ser el destino de las inversiones financieras, que asegure un destino respetuoso con el medioambiente.</li> </ul>

### B3.2. Tributos medioambientales.

	<b>Evidencias:</b>
---	--------------------

	<p>Utilización de los tributos para promover comportamiento responsable por parte de los contribuyentes. Se va a suprimir el impuesto de obras para todo aquel vecino que se instale placas solares.</p> <p>Se premia a la ciudadanía en el uso del ecoparque.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><b>Los descuentos por reciclar impulsan el uso de los ecoparques en la Valldigna</b></p> <p>El consorcio de la Ribera, con Tavernes, Simat, <u>Benifairó</u> y Barx, recoge un 20% más de residuos en el primer semestre pese al confinamiento</p> <p><small>toni àlvarez casanova   gandía</small></p> </div> <p>Levante EMV.</p>
	<h3>Valoración</h3>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>El municipio promueve de manera activa, a través de los tributos, las buenas prácticas medioambientales, lo que redundará en una mayor conservación medioambiental, así como, un aumento de la conciencia ciudadana.</p>
	<h3>Puntos Fuertes</h3>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de los tributos en pro de la sostenibilidad medioambiental.</li> </ul>
	<h3>Puntos de mejora</h3>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover acciones de formación e información a la ciudadanía.</li> <li>✓ Hacer más visible en la web estas ventajas fiscales.</li> </ul>



## B4 Responsabilidad social de la política financiera

### B4.1.1. Política financiera socialmente justa.

	<p><b>Evidencias:</b></p>
	<p>El municipio trabaja con Caixa Popular. Entidad, cooperativa, con un alto compromiso social.</p> <div data-bbox="376 719 1315 1084" style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p><b>Huella social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Hemos incrementado la inversión y el número de iniciativas de generación de empleo y desarrollo económico en la Comunidad Valenciana en un 133,61% y un 72,8% respectivamente con respecto a 2019.</li> <li>● Se han destinado 440 millones en líneas especiales de financiación para empresas, cooperativas, comercios y autónomos afectados por COVID-19 a través de la creación de líneas de financiación de rápida concesión, sin comisiones para ayudar a cubrir faltas de liquidez provocada por la merma de ingresos.</li> <li>● Nuestro colectivo de trabajo, se implicó a través de la campaña "Un día de salari", recaudando 17.709€ a los que Caixa Popular aportó el mismo importe haciéndose una donación total para los hospitales de 35.418€. Adicionalmente la entidad aportó otros 17.709€ para el apoyo a las ONG valencianas a través de la campaña "Un día de salari".</li> </ul> </div> <p>Caixa Popular. Memoria Anual 2020</p>
	<p><b>Valoración</b></p>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>El municipio trabaja con Caixa Popular como entidad mas cercana a los valores de la EBC que la banca tradicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura democrática</li> <li>2. Banca de proximidad</li> <li>3. Responsabilidad Social</li> <li>4. Inversión socialmente responsable</li> <li>5. Inclusión financiera a todos los niveles</li> </ol> <p>También trabaja con banca tradicional (BBVA).</p>
	<p><b>Puntos Fuertes</b></p>
	<p>✓ Una de las entidades financieras es una Cooperativa de crédito.</p>
	<p><b>Puntos de mejora</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar un mayor grado de colaboración, desde las mancomunidades, con la Cooperativa.</li> <li>✓ Analizar la posibilidad de reducir el porcentaje de uso de la banca tradicional, reorientando las finanzas hacia la banca ética.</li> </ul>
--	--

#### B4.1.2. Política de inversión socialmente justa.

	<b>Evidencias:</b>
	No presentadas.
	<b>Valoración</b>
	<b>Comienzo:</b> Se dispone de poco margen para la inversión, pero tampoco hay definidas políticas en ese sentido.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	-
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo que defina cual ha de ser el destino de las inversiones financieras, que asegure un destino socialmente responsable.</li> </ul>



## B5 Rendición de cuentas y participación en la política financiera.

### B5.1. Transparencia de cuentas y participación.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>No se realizan por parte del ayuntamiento presupuestos participativos, dado las características del municipio (muy pequeño), pero si se consulta determinadas acciones con los vecinos.</p> <p>Temas de cultura y la comunidad educativa, si participa la ciudadanía más activamente.</p> <p>La información referente a los presupuestos está, de forma sencilla, accesible a través de la web.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>Existe participación ciudadana en algunas acciones desarrolladas por el ayuntamiento.</p> <p>La información presupuestaria es accesible a toda la ciudadanía a través de la web.</p> <p>Aunque la participación no es mayoritaria, en algunos sectores, ésta es importante (Cultura, Educación).</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transparencia y accesibilidad en las cuentas.</li> <li>✓ Participación en algunas acciones desarrolladas por el ayuntamiento.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar la posibilidad de destinar parte del presupuesto anual a “presupuestos participativos”.</li> <li>✓ Informar, no solo de las cuentas, si no de las estrategias presupuestarias del municipio.</li> </ul>



## C Cargos electos, personal y voluntariado.

### C1 Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales.

#### C1.1. Respeto a los servicios públicos

	<p><b>Evidencias:</b></p>
	<p>El ayuntamiento facilita la flexibilidad horaria para los trabajadores de la administración que lo solicitan con el fin de conciliar la vida familiar y laboral, siempre manteniendo que se mantengan los horarios de atención a la ciudadanía.</p> <p>Cualquier modificación horaria se analiza de forma individual, no habiendo normalmente problema en los cambios.</p> <p>En cuanto a los operarios, se realizó una reunión para negociar el nombramiento del jefe de la brigada y se acordó el horario, ya que el sábado es necesario que una persona este de guardia, acordando con ellos estas circunstancia.</p> <p>Total personal 2 funcionarios administrativos, un interino, 3 policías, 3 personas en la brigada.</p> <p>No se recuerda la existencia de absentismo por parte de las personas trabajadores en el ayuntamiento.</p>
	<p><b>Valoración</b></p>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Se valora y fomenta la auto organización. Elección nombramiento jefe brigada. Flexibilidad horaria</p>

	<p><b>Puntos Fuertes</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de conflictos laborales y solución entre los diferentes miembros.</li> <li>✓ No absentismo laboral.</li> <li>✓ Auto organización.</li> </ul>
	<p><b>Puntos de mejora</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para la resolución de conflictos, contar con un mediador responsable formado.</li> <li>✓ Llevar inventario de conflictos, así como sus resoluciones.</li> <li>✓ Realizar anualmente encuestas de satisfacción laboral de las personas empleadas.</li> <li>✓ Fomentar el trato de detalles personales para potenciar proactivamente el clima laboral.</li> </ul>

## C1.2. Seguridad y salud

	<p><b>Evidencias:</b></p>
	<p>El ayuntamiento tiene contratado con una empresa externa el plan de prevención de riesgos laborales para todos sus trabajadores, revisando la iluminación correcta, los puestos de trabajo se ajusten a las necesidades, etc.</p> <p>Se realiza anualmente revisiones médicas a los trabajadores por dicha empresa.</p> <p>Nos se realiza ningún plan de prevención de la salud psíquica.</p>

	El Covid-19, ha requerido acciones urgentes para la protección de la salud, implementando protocolos en medidas de protección para las personas trabajadores del municipio.
	<b>Valoración</b>
	<b>Avanzado:</b> Accesibilidad general a las instalaciones, chequeos periódicos, espacio, tiempo y actividad programada.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de acciones preventivas en el cuidado de la salud.</li> <li>✓ Contratada la prevención de accidentes.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis y valoración ergonómica de los puestos de trabajo.</li> <li>✓ Fomento de la alimentación sana entre las personas trabajadoras en el ayuntamiento.</li> <li>✓ Formación en la promoción de la salud</li> </ul>

### C1.3. Igualdad de oportunidades y diversidad.

	<b>Evidencias:</b>
	Se fomenta el empleo de mujeres, ya que parten con un incremento de puntuación por ser mujeres o bien si para ocupar un puesto laboral existe un

	empate entre un candidato femenino y masculino, se opta siempre por la mujer para ocupar dicho puestos de trabajo.
	<b>Valoración</b>
	<b>Senda:</b> Se prioriza y favorece la inclusión e igualdad de oportunidades, pero no en la mayoría de los casos.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tienen programa de inclusión.</li> <li>✓ Incremento de puntuación en el protocolo selección personal, en favor de las mujeres.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar formación sobre la diversidad.</li> <li>✓ Realizar actividades interculturales.</li> <li>✓ Destinar presupuesto para la implantación de programas de contratación de personas con dificultades especiales o en situación de riesgo.</li> </ul>

#### C1.4. Igualdad de género.

	<b>Evidencias:</b>
	El ayuntamiento forma parte de un proyecto conjunto con otros municipios para la protección de agresión sexual y violencia de género, teniendo una casa de acogida para mujeres maltratadas que se paga entre varios municipios.

	<p>El ayuntamiento posee un programa de igualdad, que ha sido aprobado por el ayuntamiento, un empleado del propio ayuntamiento se encarga su aplicación.</p> <p>Se realizan reuniones y charlas informativas sobre todos estos temas.</p> <div data-bbox="363 495 1334 1070" style="text-align: center;"> <p><b>IGUALDAD DE GENERO PLANTILLA</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Sexo</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOMBRES</td> <td>58,33</td> <td>58%</td> </tr> <tr> <td>MUJERES</td> <td>41,67</td> <td>42%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>En cuanto al grupo de gobierno, el 77,78 son hombres y el 22,22 mujeres</p>	Sexo	Cantidad	Porcentaje	HOMBRES	58,33	58%	MUJERES	41,67	42%
Sexo	Cantidad	Porcentaje								
HOMBRES	58,33	58%								
MUJERES	41,67	42%								
	<p><b>Valoración</b></p>									
	<p><b>Ejemplar</b></p> <p>Cuentan con un protocolo de igualdad de género, y los porcentajes de personas trabajadoras en el ayuntamiento, así lo indica.</p>									
	<p><b>Puntos Fuertes</b></p>									
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuentan con un programa de igualdad de género.</li> <li>✓ Cooperación con otros municipios en el tema de agresión sexual.</li> <li>✓ Charlas formativas sobre igualdad de género.</li> </ul>									
	<p><b>Puntos de mejora</b></p>									

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la encuesta de satisfacción laboral, añadir le igualdad de trato de género.</li> <li>✓ Establecer y monitorizar indicadores para la detección de desigualdad.</li> </ul>
--	--



## C2 Consenso sobre objetivos para el B.C.

### C2.1. Cooperación solidaria.

	<p><b>Evidencias:</b></p> <p>Los trabajadores del propio ayuntamiento realizan tareas en equipo ayudando unos departamentos a otros cuando es necesario. Si un departamento en un momento determinado tiene acumulación de tareas, trabajadores de otros departamentos ayudan para liberar de carga de trabajo.</p> <p>Por parte del ayuntamiento se realizan reuniones con el personal para determinar tareas y trabajos a realizar diariamente.</p> <p>La corporación municipal tiene una actitud positiva de colaboración y participativa con las personas empleadas en el ayuntamiento. .</p>
	<p><b>Valoración</b></p> <p><b>Senda:</b></p> <p>Realizan colaboración entre las personas compañeras de trabajo, pero no exteriorizan su voluntariado y participación.</p>
	<p><b>Puntos Fuertes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboración entre los diferentes trabajadores municipales.</li> <li>✓ Actitud positiva de la corporación municipal y personas trabajadores.</li> </ul>

	<h2>Puntos de mejora</h2>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar procesos en los que los objetivos de trabajo se desarrollen de manera conjunta entre cargos políticos, servidores públicos y voluntariado.</li> <li>✓ Iniciativas por parte del personal trabajador, en planes de voluntariado.</li> </ul>

## C2.2. Servicios orientados al Bien Común.

	<h2>Evidencias:</h2>
	<p>Fomento del bien común. Se realizaron unas charlas divulgativas sobre la Economía del Bien Común, en la Biblioteca Municipal.</p> <p>Cuando se realizan licitaciones para realización de trabajos, se contratan empresas de la zona para su realización.</p> <p>El bienestar de la ciudadanía es la principal acción e iniciativa de cualquier grupo de gobierno municipal.</p>
	<h2>Valoración</h2>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>Han realizado los primeros pasos y están implementado pequeñas iniciativas EBC en lugares municipales.</p>
	<h2>Puntos Fuertes</h2>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitan espacios de debate y reflexión política sobre la implementación de la economía del Bien Común (ayuntamiento, biblioteca).</li> <li>✓ Realización de bandos públicos, incluyente los de fomento de la EBC.</li> <li>✓ Canales en redes de comunicación Facebook y twitter.</li> </ul>

	<p><b>Puntos de mejora</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar un protocolo en que se puedan hacer visibles las sugerencias e inquietudes de las personas trabajadoras, en políticas de solidaridad, voluntariado, atención de personas, conciencia de servicio público, fomento de la Economía del Bien Común, incluyendo el consenso sistémico como forma de votación.</li> <li>✓ Aumentar las actividades de debate y reflexión política sobre acciones EBC.</li> </ul>



### C3 Fomento de la conducta ecológica.

#### C3.1. Movilidad sostenible.

	<p><b>Evidencias:</b></p>
	<p>La Secretaria del Ayuntamiento que vive más lejos, se le ha ofrecido la posibilidad de teletrabajar, dado que no tiene atención al público. Ofreciendo también a las personas trabajadores la posibilidad de teletrabajar.</p> <p>El ayuntamiento adquirió una trituradora para el departamento de jardinería con el fin de evitar la quema de las podas y reutilizar como abono.</p> <p>La mayoría de los trabajadores del ayuntamiento viven en el municipio, desplazándose a pie a sus puestos de trabajo. Los que viven en pueblos cercanos acuden en bicicleta y otros en sus coches compartidos.</p>
	<p><b>Valoración</b></p>

	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Aunque sea de forma voluntaria el 50% de las personas trabajadoras accedes a sus puestos de trabajo a pie.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posibilidad del teletrabajo.</li> <li>✓ Aproximadamente el 50% operarios son del municipio y acceden a su puesto de trabajo a pie.</li> <li>✓ Adquisición de maquinaria para evitar los desplazamientos.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar formación sobre la movilidad sostenible.</li> <li>✓ Campaña de sensibilización, cálculo de la huella de Carbono de los desplazamientos a los puestos de trabajo.</li> <li>✓ Desarrollo de un plan de iniciativas de divulgación movilidad.</li> </ul>

### C3.2. Alimentación ecológica.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Desde el grupo de gobierno no se realiza un programa de alimentación sana y fomento de los hábitos saludables entre los diferentes trabajadores y funcionarios municipales.</p> <p>El ayuntamiento tiene habilitado una zona, para poder comer los trabajadores dotada con nevera.</p>

	Tampoco se fomenta una cultura de concienciación ecológica a las personas trabajadoras.
	<b>Valoración</b>
	<b>Comienzo:</b> Estamos lejos de poder valorar este aspecto.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar charlas sobre alimentación ecológica y de proximidad.</li> <li>✓ Establecer mensualmente una jornada sobre alimentación saludable.</li> <li>✓ Instaurar una jornada mensual, a cargo de los presupuestos, en la que los productores ecológicos locales aporten una pequeña cesta de artículos ecológicos a las personas trabajadores.</li> </ul>

### C3.3. Gestión interna sostenible

	<b>Evidencias:</b>
	<p>El ayuntamiento fomenta el reciclaje de tapones, para la confección de bancos para el municipio.</p> <p>Se han adquirido vasos de cartón para consumo de agua, con el fin de eliminar los vasos de plástico.</p>
	<b>Valoración</b>

	<p><b>Senda:</b></p> <p>Se han realizado algunas pequeñas campañas divulgativas y se empiezan a tener algunos controles.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El ayuntamiento dispone de un reglamento del servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos.</li> <li>✓ Reglamento de agua potable.</li> <li>✓ Reglamento alcantarillado.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en los planes de formación la sensibilización hacia el desarrollo sostenible y práctica del comportamiento ecológico.</li> <li>✓ Planificación de las campañas de sensibilización.</li> <li>✓ Campañas para promover el ahorro energético, consumo de agua.</li> </ul>



## C4 Reparto Justo del trabajo

### C4.1. Reparto Justo del trabajo

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Por parte del ayuntamiento se fomenta el trabajo equitativo de todos sus trabajadores, que unos trabajadores no se carguen con trabajo que otros no realizan.</p>

	En general, las diferentes personas operarias, colaboran entre sí para desatascar esas diferentes cargas estacionales de trabajo.
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar.</b></p> <p>Al existir unas tablas salariales estatales para todas las personas funcionarias y trabajadoras públicas, las brechas salariales están muy ajustadas y acordes al desempeño de las actividades a realizar.</p> <p>También las personas trabajadoras pueden organizar su trabajo.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tablas salarias establecidas de forma estatal.</li> <li>✓ Brecha salarial muy ajustada, normalmente entre 1:3</li> <li>✓ Cada persona trabajadora puede en un alto porcentaje organizar su trabajo.</li> <li>✓ Participación en la toma de decisiones en lo que su trabajo respecta.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis de las cargas de trabajo, distribución de las mismas y resultados obtenidos con el clima laboral.</li> <li>✓ Realización de una encuesta anual sobre satisfacción laboral.</li> <li>✓ Definir las responsabilidades de los diferentes puestos de trabajo.</li> <li>✓ Diseñar y poner en marcha un banco de tiempo del voluntariado.</li> </ul>

#### C4.2. Organización social y justa de la jornada laboral.

	<b>Evidencias:</b>

	<p>Los trabajadores del ayuntamiento tienen flexibilidad horaria y se ayudan en caso de necesidad como hemos visto en puntos anteriores.</p> <p>Dependiendo la estación del año se pueden ajustar los horarios de trabajo, como es el caso de modificar en verano de 8:00 a 15:00 modificarlo de 7:00 a 14:00.</p> <p>Recordar que con el Covid-19 se ha introducido la posibilidad del teletrabajo.</p> <p>No es habitualmente recurrir a las horas extras de trabajo para atender cargas excepciones de trabajo..</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b> Flexibilidad horaria y teletrabajo.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Flexibilidad horaria, siempre que mantengan la atención al público.</li> <li>✓ Posibilidad de realizar teletrabajo.</li> <li>✓ Utilización de ayudas públicas para la contratación temporal.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar el teletrabajo siempre y cuando queden cubiertas la atención a la ciudadanía.</li> <li>✓ Analizar las puntas de trabajo de la brigada y diseñar un plan de choque para dichos picos temporales.</li> </ul>



## C5 Comunicación transparente y proceso democrático.

### C5.1. Transparencia de información y comunicación.

	<h3>Evidencias:</h3>
	<p>Los funcionarios tienen acceso al expediente completo que tienen asignado.</p> <p>El ayuntamiento tiene contratado con una empresa de protección de datos.</p> <p>El correo electrónico es el principal canal de comunicación interna, ya que todos los datos quedan reflejados.</p> <p>Por regla general, todo lo referente al gobierno municipal, acuerdos de partidos, planos municipales, las personas trabajadoras son sabedoras.</p> <p>No existe un protocolo de comunicación, pero si se realiza de forma informal.</p> <p>Los plenos quedan grabados y pueden disponer de ellos.</p> <p>Existe una web del municipio, en la actualidad actualizándose.</p>
	<h3>Valoración</h3>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Participación informal, se puede consultar más de un 60% de la información. En la asesoría laboral, se facilita a las personas trabajadoras la información personal necesaria y se dispone de una web (en la actualidad mejorando la información y contenidos.)</p>
	<h3>Puntos Fuertes</h3>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Correo electrónico con registro de datos.</li> <li>✓ Grabación de los plenos y disposición de los mismos.</li> <li>✓ Cada persona trabajadora tiene acceso completo al expediente asignado.</li> </ul>
	<h3>Puntos de mejora</h3>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño de indicadores de reputación y confianza en general y específicamente vinculadas a la ética en la gestión de personas, el buen gobierno y la transparencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el diseño e implantación de un proceso o protocolo de toma de decisiones internas de las personas funcionarias o contratadas.</li> </ul>
--	--

## C5.2. Toma de decisiones democrática.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Las decisiones que implican a trabajadores se toman siempre de forma asamblearia entre los implicados. Siempre de manera conjunta con los trabajadores y el equipo de gobierno del municipio.</p> <p>El ayuntamiento facilita los procesos democráticos en la toma de decisiones de los servidores públicos (entre ellos la elección del jefe de brigada)</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>El equipo de gobierno suele consultar sus decisiones con el personal funcionario; se consensuan muchas decisiones; un alto porcentaje de actividades se realizan de forma cooperativa.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consulta decisiones a las personas funcionarias y trabajadoras.</li> <li>✓ Autonomía de algunas decisiones.</li> <li>✓ Fomento de actividades colaborativas.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilización del consenso sistémico para la toma de decisiones entre las personas trabajadoras.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de los proyectos donde participen de participativa las personas funcionarias y trabajadoras.</li> <li>✓ Generar un equipo de trabajo formado por miembros del grupo de gobierno y personas trabadoras con reuniones periódicas.</li> </ul>
--	--



## D Población y economía

### D1 Protección de la persona, igualdad de derechos.

#### D1.1. Bienestar individual en el municipio.

	<p><b>Evidencias:</b></p> <p>En el 2020 se ha elaborado un Plan de movilidad urbana sostenible. <a href="#">Ver enlace</a></p> <p>Ha realizado una encuesta para conocer las necesidades de la población en cuestiones de movilidad <a href="#">Ver enlace</a></p> <p>En el 2020 durante la pandemia rápida implantación de acciones divulgativas o actividades para todos los ciudadanos on-line. Se puede ver en fuentes del ayuntamiento y redes sociales: propuestas de ejercicio físico, actividades de mejora salud mental y entretenimiento. (Ver Facebook 2020).</p> <p>Dentro del plan de mejora del municipio, segunda fase adecuación jardines.</p> <p>Los proyectos en los que se está trabajando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan urbanismo: PGOU + Pan Parcial+ Reparcelación</li> <li>- En conversaciones para el desarrollo de un Plan utilización vía del tren para comunicarse con los municipios vecinos</li> </ul> <p>Cursos tercera edad <a href="#">Enlace</a></p> <p>Divulgación de cultura: <a href="#">enlace</a></p> <p>Charlas sobre la Educación – <a href="#">Enlace</a></p>
---	---

	Adquiridas 1600 mascarar homologadas para todos los vecinos y reparto domiciliario.
	<b>Valoración</b>
	<b>Ejemplar:</b> El municipio demuestra una actividad continuada en el tiempo, se afronta este punto de forma global y hay muchas evidencias de actividades que de muestran la preocupación por el bienestar de sus ciudadanos.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Vocación desde hace años de mejora de la movilidad ciudadana municipal y comarcamente, adecuación espacios municipales, parques jardines, caminos rurales.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Comunicación y divulgación de las acciones de mejora a largo plazo. Por ejemplo presentación pública a los ciudadanos de las mejoras y beneficios del PGOU que quieren implantar, divulgación en prensa. Hacer pedagogía de las acciones a medio y largo plazo.

## D1.2. Actividad económica digna en el municipio.

	<b>Evidencias:</b>
	Existe afiliación a la Seguridad Social en el municipio del 115%, es decir, emplean a personas de fuera del municipio. Se realizan reuniones con los empresarios: formales e informales. Disminución del paro en el municipio

	<p>En colaboración con la Mancomunidad de la Safor hay un Plan de Ayuda domiciliario. Hay asignado un presupuesto a la Mancomunidad. Ver presupuestos <a href="#">Enlace</a></p> <p>El presupuesto se ha mantenido.</p> <p>Detalle de todas las actividades que se prestan. <a href="#">Enlace</a></p> <p>Al ser un municipio tan pequeño, se conocen todos y rápidamente si hay algún abuso o mala práctica en alguna empresa se sabe inmediatamente. En esos casos el Ayuntamiento tomaría medidas, pero no suele ser necesario.</p> <p>Se facilita información y ofertas de empleo a través de la Mancomunidad. <a href="#">Enlace</a></p> <p>Informació sobre ajudes per autònoms, microempreses i xicotetes empreses.</p> <p><a href="https://drive.google.com/.../1VJY3UzP4QgsIV7Exqcb.../view...">https://drive.google.com/.../1VJY3UzP4QgsIV7Exqcb.../view...</a></p>
	<h3>Valoración</h3>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>En colaboración con la Mancomunidad de la Safor hay un Plan de Ayuda domiciliario. Hay asignado un presupuesto a la Mancomunidad. Ver presupuestos <a href="#">Enlace</a></p> <p>El presupuesto se ha mantenido.</p> <p>Además del presupuesto dedicado a la Mancomunidad se ha incrementado en 2020 respecto al 2019 en 2000 € un 8% respecto al año anterior. <a href="#">Enlace a presupuestos</a></p>
	<h3>Puntos Fuertes</h3>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se llevan a cabo actuaciones diversas actuaciones.</li> <li>✓ Funciona tanto el canal formal como el informal, tal vez el segundo si cabe más debido a las características del municipio. El conjunto de la sociedad tiene ya una cultura que en el caso que se lleven a cabo malas prácticas rápidamente se conoce y se condenan.</li> </ul>

	<h2>Puntos de mejora</h2>
	<p>Acciones específicas de formación o divulgación para los empresarios, trabajadores y ciudadanía en general.</p>



## D2 Bienestar general en el municipio

### D2.1. Bienestar social

	<h3>Evidencias:</h3>
	<p>Los servicios de carácter social están Mancomunados y se realizan des de la Mancomunidad.</p> <p>El Municipio aporta una cantidad para el mantenimiento de la mancomunidad y después aporta un importe para la ejecución de acciones.</p> <p>Dispone de una Escuela Infantil</p> <p>Instalaciones deportivas municipales</p> <p>Colaboran con Cáritas</p> <p>Realización de un encuesta: Encuesta Juventud y a partir d ela misma elaboración de un programa para jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Safor <a href="https://www.mancomunitat-safor.es/portada">https://www.mancomunitat-safor.es/portada</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Formación a partir de Encuesta: <a href="#">Ver enlace</a></li> </ul> </li> <li>○ Mancomunitat de la Vall digna - <a href="http://www.lavalldigna.es/">http://www.lavalldigna.es/</a></li> </ul>

**INDICADORES**

La dotación presupuestaria en ha aumentado en la partida de prestaciones en un 27%

- Mejoran áreas Servicios Sociales y actividades deportivas 2020

231	480	Prestacions de serveis socials, FVS	3.000	
320	480	Ensenyament. Famílies i ent. Educatives	1.000	
334	480	Promoció cultural. Entitats culturals	1.000	
341	480	Prom. Esportiva, Entitats Esportives	8.000	
326	481	Promoció Estudis	800	
<b>48 TOTAL ARTÍCULO</b>			<b>13.800</b>	

2019

231	480	Prestacions de serveis socials, FVS	1.000	
320	480	Ensenyament. Famílies i ent. Educatives	1.000	
334	480	Prom. Cultura. Entusiasta i altres Inst.	1.000	
341	480	Prom. Esportiva, Entitats Esportives	7.000	
326	481	Promoció Estudis	800	
<b>48 TOTAL ARTICLE</b>			<b>10.800</b>	

Nº de servicios de apoyo a la ciudadanía. % incremento anual

Coste servicios de apoyo a la ciudadanía. % incremento anual

Nº acciones realizadas por los servicios sociales. % incremento anual



**Valoración**

**Ejemplar:**

Se tienen identificados los grupos desfavorables y hay acciones para atender a los mismos. Se colabora con otras entidades más allá de las que desarrollan en el programa social mancomunado.

Desde el ayuntamiento y vecinos se conocen a las personas con problemas sociales y se les hace un seguimiento individual.



**Puntos Fuertes**

- ✓ Existencia de un programa sistemático que se ejecuta además en colaboración con otros municipios de la zona para racionalizar los costes.

	✓ Compromiso tanto en dotación presupuestaria con la divulgación de las acciones que realizan terceros por cuenta del municipio.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Volver a realizar la encuesta para calcular el índice del BC y conocer como evoluciona el bienestar del ciudadano versus la anterior encuesta realizada.

## D2.2. Actividad económica solidaria en el municipio

	<b>Evidencias:</b>
	<p>El índice de empleabilidad es superior al de los habitantes en edad de trabajar, lo que implica pleno empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantienen reuniones con los empresarios locales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Formales</li> <li>Informales: al conocerse todos, es fácil, cambiar impresiones regularmente o llamarse por teléfono para detectar cualquier problema.</li> </ul> </li> </ul> <p>No suele haber abusos con los trabajadores o malas prácticas porque se corre la voz inmediatamente y ya no se quiere trabajar para esa empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fomenta el comercio de proximidad en la medida que se puede, es decir, la gente suele comprar en las tiendas locales ya que no les interesa que desaparezcan, es verdad que como todo el mundo tiene algún huerto para autoconsumo es habitual el intercambio de fruta y verdura en función de la producción que tiene cada uno.</li> <li>- Reuniones con políticos para evaluar la situación del negocio de la naranja y de los productos citrícolas en general.</li> </ul>
	<b>Valoración</b>

	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Se ceden espacios para las actividades; Se realizan actividades solidarias: colaboran con asociaciones solidarias.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El ciudadano procura comprar en las tiendas del municipio, disponen de un mercado todos los martes que se celebra desde hace más de 400 años, lo que significa que el ciudadano está comprometido con la compra local.</li> <li>✓ Se consumen muchos productos propios o de intercambios entre familiares y vecinos.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<p>Elaboración de una memoria anual de actividades realizadas con las empresas y llevar un registro de las cesiones de las salas de actividades.</p>



### D3 Ecologización de los servicios públicos

#### D3.1.1. Dimensión de la sostenibilidad en las actuaciones públicas.

	<b>Evidencias:</b>

	<p>Se incluyen criterios medioambientales en proyectos, encuestas y actividades</p> <p>Plan de movilidad va enfocado a la reducción de movimientos, si bien por las dimensiones del municipio los movimientos suelen hacerse a pie.</p> <p>Iniciado el estudio para generar espacio de movilidad entre municipios que permita el uso de transportes limpios como bicicletas o patinetes, utilizando red antigua ferrocarril y sendas.</p> <p>Cambiada la iluminación a led en todo el municipio</p> <p>Previsión cuando se compre el nuevo coche de policía que sea híbrido</p> <p>Edificios públicos se mantienen con placas solares.</p> <p>Agua, trabajan en evitar las pérdidas de agua del alcantarillado, que se deben a problemas de presión.</p> <p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponen de mediciones</li> <li>- Consumos municipales</li> </ul>
	<p><b>Valoración</b></p>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Numerosas evidencias y mediciones de lo realizado. Nuevos proyectos cada año para seguir mejorando.</p>
	<p><b>Puntos Fuertes</b></p>
	<p>Muy activos en todo lo que supone la minimización de impacto y reducción consumos en actividades municipales.</p>
	<p><b>Puntos de mejora</b></p>
	<p>Dar a conocer al ciudadano el ahorro que todo lo anterior supone o bien en cuanto se ha contribuido a la mejora del medio ambiente en los servicios</p>

	municipales. De forma que refuerce la cultura de sostenibilidad ambiental y la interioricen en lo individual y en lo comunal.
--	---

### D3.1.2. Creación de una cultura ecológica

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Plan de recuperación río. En colaboración con los municipios de Barx, Simat y Tavernes de Valldigna y la Confederación Hidrográfica se están eliminando las especies invasoras para la recuperación del cauce del río, con su flora y fauna, mejorar la calidad de las aguas.</p> <p>Desde el ayuntamiento se apoya con la monitorización.</p> <p>Actividades divulgativas:</p> <p>Día del árbol. <a href="#">Ver enlace.</a></p> <p>Colaboración con los Colegios:</p> <p>Proyectos medioambientales</p> <p>Huerto escolar</p> <p>Formación a las empresas para la utilización de productos químicos más naturales</p> <p>Elaboración del Plan de recogida de residuos: para pasar al modelo de recogida puerta a puerta.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Existen numerosas evidencias.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>Acciones continuadas en el tiempo y de calado, como es la apuesta por la mejora del río que pasa por el municipio. Así como compartir y dar a conocer la experiencia a otros municipios. Son referentes en este proyecto.</p>

	<h3>Puntos de mejora</h3>
	<p>Se podría implicar en algunas de las actividades no sólo a la población infantil, sino también a la juvenil o adultos o bien realizar actividades para adultos.</p>

### D3.1.3. Derecho a la naturaleza

	<h3>Evidencias:</h3>
	<p>Reuniones con la “Asociació de Ecologia Centre Escursioniste de Benifairó de la Valldigna”.</p> <p>Colaboración con el “Centro Escursionista La Madrilla” de la SAFOR – colaboran para la recuperación del Serpis Enlace</p> <p>Reuniones y actividades de difusión</p> <p>Formación colegios - Enlace</p> <p>Promover la creación de espacios naturales protegidos “Pla de Barber como Paraje Natural Municipal”</p> <p>Denuncia de prácticas vandálicas a los ciudadanos para crear conciencia y también de acciones de los propios ciudadanos para repararlas. Verano 2020.</p> <p>INDICADORES</p> <p>Nº excursiones o actividades divulgativas río</p> <p>Mediciones Rio Vaca, biodiversidad</p> <p>Reuniones con asociaciones ambientales</p>
	<h3>Valoración</h3>
	<p><b>Ejemplar:</b></p>

	Hay evidencias de una acción continuada y ordenada de calado
	<b>Puntos Fuertes</b>
	El Ayuntamiento cuenta con 3 parajes protegidos y se implica activamente en la protección de la naturaleza.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Realizar mediciones de calidad del entorno natural: calidad de las aguas, biodiversidad, masa forestal, fauna. Etc.

### D3.2. Economía sostenible en el municipio.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Ordenanzas urbanas para controlar vertederos ilegales. <a href="https://arcivalencia.com/2019/10/10/los-nuevos-ayuntamientos-permisivos-con-los-vertederos-ilegales/">https://arcivalencia.com/2019/10/10/los-nuevos-ayuntamientos-permisivos-con-los-vertederos-ilegales/</a></p> <p>Promoción agricultura ecológica y sostenible</p> <p>Formar una cultura con charlas con la “Unió de llauradors y Ramaders Safor-Vallidigna”</p> <p>Reglamento de residuos sólidos. Enlace.</p> <p>INDICADORES</p> <p>Una empresa especializada en fruta ecológica</p> <p>Negocios locales.</p>
	<b>Valoración</b>

	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Incorporación de algunas cláusulas sociales medioambientales a las actividades empresariales.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>El consistorio tiene cultura ecológica, aunque el reto es como trasladarla a la actividad que desarrollan las empresas.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empezar a incorporar clausulas medioambientales en las actividades empresariales incentivándolas. (Ej. Vehículos menos contaminantes, eliminación de residuos). Consumos propios agua y luz.</li> <li>✓ Acciones formativas a las empresas para fomentar acciones sostenibles.</li> </ul>



## D4 Socialización de los servicios públicos

### D4.1.1. Naturaleza

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Barreras arquitectónicas. Eliminan las que pueden per ante imposibilidad. En el Ayuntamiento ante la imposibilidad de atender en el piso superior, se</p>

	<p>desplazan los funcionarios o representantes municipales para poder atender en planta inferior.</p> <p>Técnicos de servicios sociales se desplazan a las casas de las personas si hace falta.</p> <p>Habilitar la sede electrónica:</p> <p>Escuela infantil gratuita</p> <p>Taller con jóvenes</p> <p><b>INDICADORES</b></p> <p>Presupuesto escuela infantil: se ha incrementado en 2020 la partida presupuestaria en un 9,4%</p> <p>Realizados 3 talleres para jóvenes.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Aunque existe alguna barrera debido a que técnicamente a corto plazo son insalvables, se resuelven aproximando al funcionario o público al ciudadano, ya sea atendiéndolo donde pueda acceder o incluso en su caso.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>El municipio pone todos los recursos a su alcance para garantizar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios municipales. Las barreras de existir no son un problema para el acceso a los servicios públicos.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desglosar presupuestariamente los importes destinados a estos fines para que se puedan cuantificar.</li> </ul>

	✓ Medir el número de salidas o atenciones especiales por el hecho de no poder salvar las barreras.
--	--

#### D4.1.2. Creación de una cultura de cooperación

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Encuesta juventud en colaboración Mancomunidad Safor y a partir de la misma se ha elaborado un plan de formación.</p> <p>Reuniones con grupos locales para definir las actividades a realizar</p> <p>Fomento Compra local. Promoción mancomunada. <a href="#">Enlace</a></p> <p>Fomento Cultura - Convenio Generalitat con la Mancomunidad Valldigna, la primer pone dinero y la segunda lleva adelante la programación <a href="#">Enlace</a></p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Cursos de formación en diferentes asociaciones de voluntariado.</p> <p>Existen grupos temáticos trabajando temas de responsabilidad social</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>Versatilidad de acuerdos que favorecen a la cooperación. Acuerdos para formación, comercio, cultura etc.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<p>✓ Realización de encuesta de satisfacción social en materia de responsabilidad social.</p>

	✓ Programa de voluntariado realizando acciones de responsabilidad social.
--	---

#### D4.2. Economía social en el municipio

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Cursos para fomentar la creación de cooperativas. (Ayudas de la Consellería</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación presupuestaria a la Mancomunitat Safor que es quien se encarga actividades.</li> <li>- Más de 70 personas han participado en el programa de formación para jóvenes llevado a cabo desde el Cajón Joven de la Mancomunidad de la Safor durante los meses de julio y agosto.</li> <li>- La iniciativa parte de la demanda de la juventud de la comarca recogida a través de un cuestionario rellenado durante los meses de confinamiento, en el cual se detectó que la población joven de la comarca demandaba una formación continua.</li> <li>- Es por eso que desde el Cajón Joven de la Safor se puso en marcha un programa de formación juvenil denominado Su-FORMA. La intención de este programa fue más allá de hacer formación durante los meses de verano, siendo el objetivo fundamental dotarlo de contenido con cursos interesantes para la población joven, por lo cual lo Su-FORMA se ha convertido en un programa que ofrece herramientas formativas para la juventud durante todo el año.</li> <li>- Así, pues, después del éxito de participación obtenido con los cursos de Monitor/a de Animación en Tiempo Libre y los monográficos de Monitor/a de Comedor Escolar y Necesidades Educativas Especiales, se plantearán nuevas acciones formativas de cara en el mes de septiembre.</li> </ul> <p>INDICADORES</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en el presupuesto del en la dotación a Servicios Sociales en un 8%.</li> <li>- Nº Alumnos en formación: 70</li> <li>- Nº de centros al que se ha hecho formación:</li> </ul>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b> Existen numerosas evidencias:</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dinamiza y revitaliza de forma cooperativa con los agentes económicos la actividad económica del municipio.</li> <li>✓ Programa de formación dar satisfacción a la oferta de empleo.</li> <li>✓ Programas de formación en emprendimiento social sostenible.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protocolo de seguimiento de acciones y personas beneficiadas.</li> <li>✓ Incremento de las acciones en favor de regenerar la actividad económica del municipio.</li> </ul>



## D5 Comunicación transparente e integración democrática

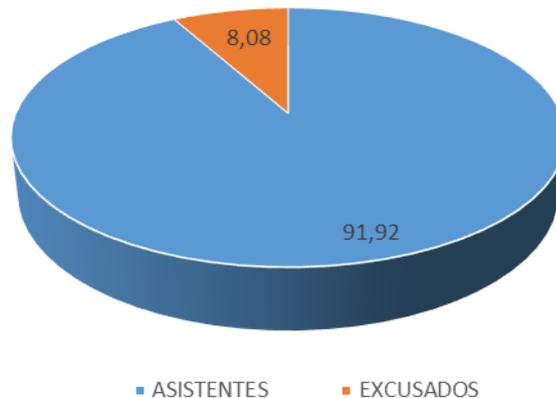
### D5.1.1. Transparencia

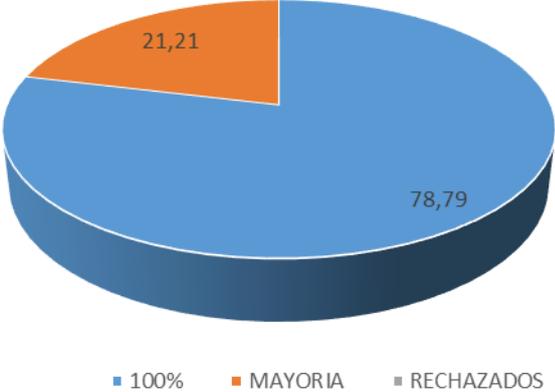


## Evidencias:

- Web y Redes sociales Ayuntamientos, Mancomunidades.
- [http://benifairo.org/wpbdvn/?page\\_id=38](http://benifairo.org/wpbdvn/?page_id=38)
- Facebook: [Enlace](#)
- Whatsapp Municipal
- Portal transparencia [Enlace](#)
- Sede electrónica
- Disposición de un funcionario en Ayuntamiento para atender.
- Publicado el presupuesto [Enlace](#)
- Notas de prensa: se envían las mismas a los medios de proximidad.
- Disposición de los audios de los plenos para todos: <http://benifairo.org/wpbdvn/?cat=1&paged=17>

ASISTENCIA A LOS PLENOS 2020



	<p style="text-align: center;"><b>% ACUERDOS EN LOS PLENOS 2020</b></p>  <p style="text-align: center;">■ 100% ■ MAYORIA ■ RECHAZADOS</p>
	<p><b>Valoración</b></p>
	<p><b>Ejemplar:</b> Existen numerosas evidencias.</p>
	<p><b>Puntos Fuertes</b></p>
	<p>Total vocación de transparencia por parte de la corporación municipal y múltiples recursos utilizados.</p>
	<p><b>Puntos de mejora</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización Web</li> <li>✓ Publicación de Ordenanzas</li> <li>✓ Dar a conocer proyectos en fase de elaboración.</li> </ul>

### D5.1.2. Participación democrática de la ciudadanía.



## Evidencias:

Reuniones periódicas formales e informales con todos los colectivos

Accesibilidad al personal del Ayuntamiento directa ya que son vecinos

A través de las redes sociales. Contestando a las mismas

Plenos grabados y se publican en la web del Ayuntamiento.

Ordenanza de participación ciudadana

Convenios: grupos deportivos y culturales

Encuestas: enlace encuesta juventud

Nº de convenios y presupuesto

231	480	Prestacions de serveis socials, FVS	3.000	
320	480	Ensenyament. Famílies i enti. Educatives	1.000	
334	480	Promoció cultural. Entitats culturals	1.000	
341	480	Prom. Esportiva, Entitats Esportives	8.000	
326	481	Promoció Estudis	800	
	48	<b>TOTAL ARTICLE</b>		<b>13.800</b>

2019

231	480	Prestacions de serveis socials, FVS	1.000	
320	480	Ensenyament. Famílies i enti. Educatives	1.000	
334	480	Prom. Cultura. Entusiasta i altres Inst.	1.000	
341	480	Prom. Esportiva, Entitats Esportives	7.000	
326	481	Promoció Estudis	800	
	48	<b>TOTAL ARTICLE</b>		<b>10.800</b>



## Valoración

### Avanzado:

Hay evidencias claras de la existencia de asociaciones y la dotación de recursos a las mismas.

	<b>Puntos Fuertes</b>
	Existe ya un canal de comunicación con las entidades establecido y hay una comunicación fluida.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Dar a conocer la EBC a las entidades para que se sumen a funcionar con criterios EBC. Por ejemplo con jornadas de formación para ellas.

## D5.2. Información y participación de los agentes económicos locales en el desarrollo del municipio.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Disponen de listas de los agentes económicos</p> <p>Llaman directamente cuando es necesario</p> <p>Participan en la toma de decisiones</p> <p>Realizan reuniones.</p> <p>Se da a conocer que se han tenido reuniones y que se llevan a cabo actividades.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b></p> <p>Se llevan a cabo algunas acciones iniciales.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>

	La comunicación es posible porque se conoce claramente a los agentes.
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar memoria anual, calendario con las reuniones. Tratar de objetivar el boja-oreja.</li> <li>✓ Realizar alguna encuesta.</li> <li>✓ Fomentar con los agentes económicos la EBC.</li> </ul>



## E Estado, sociedad y naturaleza

### E1 Vida digna más allá del municipio y para las generaciones futuras

E1.1. Consideración de los derechos e intereses de terceros en el ámbito político.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Aprobadas mociones contra la Violencia de Género- <a href="#">Enlace</a></p> <p>Acciones formativas taller micromachismos - <a href="#">Enlace</a></p> <p>Aprobadas mociones contra la Violencia Homófila Municipalmente.</p>

	<p>Celebración y día de la mujer. Divulgación Mancomunada - <a href="#">Enlace</a></p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b> A pesar del tamaño del municipio tienen una fuerte implicación en estas cuestiones.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de colaboración con todos los municipios de la zona a través de la fórmula de mancomunidades.</li> <li>✓ Mayor dotación presupuestaria.</li> </ul>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de una memoria o registro ad-hoc.</li> <li>✓ Incorporar la figura del mediador mancomunado.</li> </ul>

## E1.2. Consideración de los derechos e intereses de terceros en el entorno social

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Pertencen a la Mancomunidad Municipios de la Safor: <a href="https://www.mancomunitat-safor.es/portada">https://www.mancomunitat-safor.es/portada</a></p> <p>Tienen los servicios sociales mancomunados con la Mancomunidad de la Safor donde si hay técnicos de mediación que dan soporte a todos los municipios.</p>

	<p>Acciones para promover la solidaridad más allá del municipio refugiados de Siria. Colaboración ONG <a href="#">Enlace</a></p> <p>Personas con problemas judiciales de toda la Mancomunidad. <a href="#">Enlace</a></p> <p>Se llevan a cabo jornadas divulgativas.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>A pesar del tamaño del municipio tienen una fuerte implicación en estas cuestiones.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>Mayor dotación presupuestaria a la partida de Mancomunidades.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valorar la figura del mediador mancomunado.</li> <li>✓ Memoria de la Mancomunidad disponible para poder ser vista por todos los ciudadanos.</li> </ul>

### E1.3. Responsabilidad a largo plazo por las personas y la naturaleza.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Protección del río con la Mancomunitat de la Valldigna y la Confederación Hidrográfica. Además de la protección del río en el propio término municipal ello beneficiaría al resto de municipios y además se ha fomentado que el resto de municipios por los que pasa el río lleven a cabo las mismas medidas.</p>

	En conversaciones para hacer una red viaria en bicicleta para conectar los municipios hasta el mar.
	<b>Valoración</b>
	<b>Ejemplar:</b> Hay evidencias claras y además lo realizado es consecuencia de lo planificado.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Apuesta a largo plazo. Ya que primero se hacen los estudios, tratando de que participe la ciudadanía y después se ponen en práctica en proyectos plurianuales en función de la capacidad presupuestaria. Concepto de la sostenibilidad muy bien interiorizado por el municipio, se evidencia en los procesos de elaboración proyectos, ejecuciones etc.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Valorar incorporarse a proyectos de índole nacional e internacional. No quedarse sólo en las relaciones de proximidad. (Mancomunidad).



## E2 Contribución al bien común.

### E2.1. Participación en la responsabilidad por el Bien Común.

	<b>Evidencias:</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenecen a la Mancomunidad de la Valldigna</li> <li>- Pertenecen a la Mancomunidad de la Safor</li> <li>- Están hermanados con Redessan de Francia <a href="#">Ver enlace</a></li> <li>- Reuniones con FAES para conocer la problemática de las empresas de la mancomunidad. <a href="#">Ver enlace.</a></li> <li>- Consorcio de residuos <a href="#">Ver enlace</a></li> </ul> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementos en la dotación a las Mancomunidades</li> <li>- Tienen en el presupuesto dedicación a la ejecución de las acciones y a la del hermanamiento.</li> </ul>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Hay evidencias claras de pertenecer a redes de municipios de proximidad y existe una programación conjunta.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Fuerte vocación de trabajo conjunto.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Ampliar red de relaciones con otros municipios por otras afinidades.

## E2.2. Calidad de vida en el entorno del municipio

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Divulgación de la EBC en el entorno: Participación de Josep Antoni Alberola en el segundo encuentro de municipios del Bien Común de la Comunidad Valenciana. <a href="#">enlace</a></p> <p>Acuerdo cooperación entre policía municipal:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simat de Valldigna y Benifairó de Valldigna <a href="#">Ver enlace</a></li> </ul> <p>En desarrollo un plan de movilidad comarcal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto “ Sequia Mare- Benifaro – Tavernes y a la playa</li> <li>- VIA VERDA – De Benifairó a Alcira.</li> </ul>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Existen evidencias que se han iniciado acciones y una vocación de continuidad.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Vocación de cooperación comarcal y fuerte intercomunicación con la comarca
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar alguna acción más de divulgación comarcal.</li> <li>✓ Realizar la encuesta para medir el IBC de forma comarcal.</li> </ul>

### E2.3. Conservación de la biodiversidad.

	<b>Evidencias:</b>
	Tienen informes a partir del seguimiento que se está haciendo del río Informes espacios protegidos dentro del municipio.
	<b>Valoración</b>
	<b>Ejemplar:</b>

	Se tienen informes recientes debido al proyecto del rio pero también a la existencia de parques naturales con sus regulaciones y mediciones.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Iniciadas acciones potentes.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Interrelacionarse con entidades de ámbito superior para conseguir más recursos para poder mejorar y mantener en el tiempo las actividades de mejora, y protección de espacios próximos, así como darlas a conocer.

## E3 Responsabilidad por el impacto medioambiental

### E3.1. Cooperación con otros organismos públicos con responsabilidades medioambientales.

	<b>Evidencias:</b>
	Iluminación EUROPA SMART CITY – estudios hechos Pertenencia al consorcio de residuos para el tratamiento de los mismos. Convenio con la Confederación Hidrográfica del Júcar.
	<b>Valoración</b>
	<b>Avanzado:</b> Se han iniciado algunas acciones y hay interés en seguir trabajando en esta línea.
	<b>Puntos Fuertes</b>

	Voluntad de colaboración.
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un plan más ordenado con enfoque a largo plazo.</li> <li>✓ Definición de estándares.</li> </ul>

### E3.2. Cooperación ecológica con organizaciones de la sociedad civil.

	<b>Evidencias:</b>
	Colabora con centros ecologistas en jornadas divulgativas.
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Senda:</b> Alguna acción divulgativa.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Definidas unas líneas mínimas de colaboración con otras entidades sociales.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Desarrollar un plan de colaboración. Identificando las mejores y más adecuadas entidades y convenir con ellos actividades bien sean de proximidad o más alejadas.

### E3.3. Evitar decisiones irreversibles.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Hay mediciones: de calidades agua, consumos energía, residuos, conservación de la naturaleza.</p> <p>Plan de organización parcelaria: para optimización de las explotaciones agrícolas</p> <p>Se han realizado actividades divulgativas.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Avanzado:</b></p> <p>Se han iniciado los primeros pasos pero de forma sólida y mantenido en el tiempo.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Existen mediciones
	<b>Puntos de mejora</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de algún consejo para la sostenibilidad: sociedad civil, empresas especializadas, profesionales.</li> <li>✓ Seguimiento de las mediciones para ver el efecto de las decisiones tomadas.</li> </ul>



## E4 Contribución a la igualdad social

### E4.1. Corresponsabilidad política para la igualdad social

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Actividades de la SAFOR 2020 - <a href="#">Enlace</a>  <a href="http://accesibilidad.mancomunitat-safor.es/va/noticias?page=1">http://accesibilidad.mancomunitat-safor.es/va/noticias?page=1</a></p> <p>Bienestar de los jóvenes</p> <p>Programa-jove-oportunitat-joop. Mancomunidad e IVAJ. <a href="#">Enlace</a></p> <p>Mancomunidad de la Vall d'Alfara:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación cultural - <a href="#">Enlace</a></li> <li>- Convenio Generalitat con la Mancomunidad Vall d'Alfara, la primera pone dinero y la segunda lleva adelante la programación  <a href="https://cadenaser.com/emisora/2020/06/11/radio_gandia/1591867272_459789.html">https://cadenaser.com/emisora/2020/06/11/radio_gandia/1591867272_459789.html</a></li> </ul> <p>Ayudas directas para el alquiler de primera vivienda <a href="#">Enlace</a>  <a href="https://drive.google.com/.../15zSn3OB.../view...">https://drive.google.com/.../15zSn3OB.../view...</a></p> <p>Salud mental <a href="#">Enlace</a></p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Numerosas actuaciones.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	<p>Se dispone de un plan perfectamente organizado a través de la mancomunidad para este objetivo.</p>
	<b>Puntos de mejora</b>
	<p>Divulgación más orientada al ciudadano.</p>

## E4.2. Promoción de la integración social

	<b>Evidencias:</b>
	Servicio mancomunado de Servicios Sociales <a href="#">Enlace</a>
	<b>Valoración</b>
	<b>Avanzado:</b> Existe una cultura de la integración en general y una planificación mancomunada.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Aunque no hay programas específicos de integración del emigrante, la integración se hace desde niños, con vecinos en las empresas. Es la cultura de la sociedad quien integra, porque se ha formado a la sociedad y se trata al extranjero como un ciudadano más.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Definir indicadores adecuados.

### E4.3. Cuidado y mantenimiento del vínculo de todas las personas con la naturaleza.

	<b>Evidencias:</b>
	El Ayuntamiento realiza jornadas abiertas a todo el mundo. Dispone de una partida para el mantenimiento del medio-ambiente y la formación. Colabora con entidades de ámbito superior: Confederación Hidrográfica.

	Dispone de 3 parques protegidos, y para ello se necesita la colaboración con la administración.
	<b>Valoración</b>
	<b>Ejemplar:</b> Aunque la actividad que desarrolla en el río se hace dentro de su término. El impacto de la misma tanto en el propio término como a todos.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Tiene vocación y un proyecto más potente.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Vincular el proyecto a proyectos de ámbito nacional e internacional que le permita generar más recursos y fomentar para que más municipios aborden proyectos con la misma perspectiva que beneficien a todos.



## E5 Codecisión transparente y democrática

### E5.1. Promoción de la participación en todos los niveles políticos.

	<b>Evidencias:</b>
	Se trabaja sobre todo en relaciones con los municipios de proximidad en aspectos sociales Proyectos compartidos con Mancomunidad Valldigna y Mancomunidad Safor y con el consorcio de residuos.

	<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Votaciones, referéndum,... para todos los agentes implicados en un proyecto regional.</p> <p>Relaciones con otros ayuntamientos.</p> <p>Nº de proyectos compartidos.</p> <p>Ciudad hermanada con otro municipio.</p>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b></p> <p>Hacen participe a la sociedad civil en cuestiones de política regional o relacionada con proyectos. Aseguran que las clases sociales estén representadas.</p> <p>Se han creado núcleos urbanos de consulta. (mancomunidades)</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Fuerte cooperación y participación ciudadana.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Realizar procesos participativos comarcamente.

## E5.2. Promoción de estructuras y procesos sociales participativos.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Se recogen las quejas por daños en la naturaleza</p> <p>Se tiene alguna reunión con asociaciones medio-ambientales regionales, opinan y se les hace partícipes.</p> <p>Se lanzan notas de prensa a los medios regionales. <a href="#">Enlace</a></p>

	<p>Se colabora con la región en el desarrollo de proyectos o bien los desarrollados se dan a conocer para que los otros municipios los hagan suyos y viceversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con la Asociación Ecología Centre Escursionista de Benifairó de la Valldigna</li> <li>- Colaboración con el Centro Escursionista La Madrilla de la SAFOR – colaboran para la recuperación del Serpis <a href="#">Enlace</a></li> <li>- Reuniones y actividades de difusión.</li> </ul>
	<b>Valoración</b>
	<p><b>Ejemplar:</b> Hay evidencias de que se realiza y se mantiene en el tiempo.</p>
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Fuerte apuesta por la colaboración, participación ciudadana y divulgación
	<b>Puntos de mejora</b>
	Generar un foro de participación estable. Ahora se realizan acciones, pero definir un plan regular que afiance las acciones y sea al mismo tiempo motor de nuevas actuaciones.

### E5.3. La naturaleza como entorno de las personas.

	<b>Evidencias:</b>
	<p>Hay reuniones con entidades ambientales más allá del municipio. Los canales del ayuntamiento están abiertos tanto a los miembros del municipio como a los de fuera Se acometen decisiones para defender la naturaleza.</p>

	<b>Valoración</b>
	<b>Ejemplar:</b> Hay evidencias de que se realizan y se mantienen en el tiempo.
	<b>Puntos Fuertes</b>
	Fuerte apuesta por la naturaleza y se requiere el apoyo de especialistas.
	<b>Puntos de mejora</b>
	Mejorar la información medio-ambiental en la web del ayuntamiento. Relacionarse con entidades de ámbito superior.



## 14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y APORTACION DEL MUNICIPIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

[Eliminar este párrafo en la versión final] Este apartado se cumplimenta tras realizar el cálculo correspondiente a cada uno de los temas, aspectos y objetivos de la matriz del Bien Común. Se incluirá un gráfico que representa visualmente la puntuación y los resultados obtenidos en cada tema, aspecto y objetivo con un código de colores armonizado (verde, amarillo, naranja o rojo). También se añadirán las gráficas correspondientes a los resultados obtenidos en la herramienta de cálculo de referencia.

## 15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

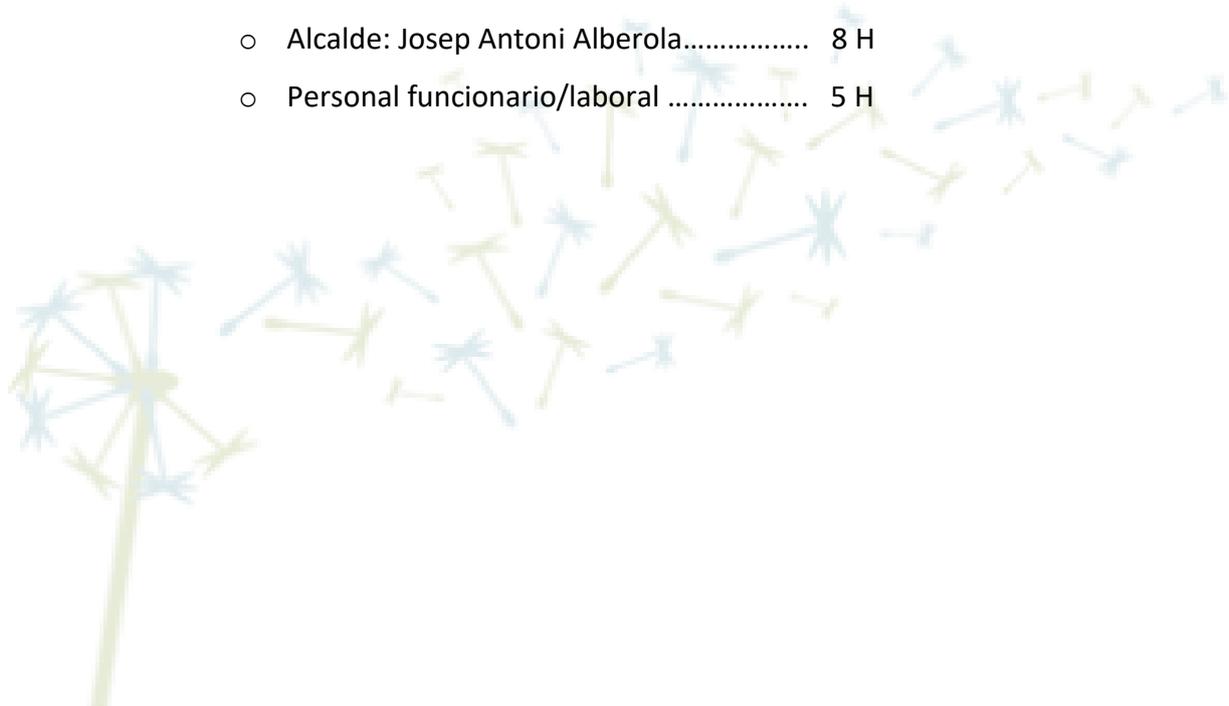
Han participado para la elaboración de este informe:

- **EQUIPO TÉCNICO:**

- Nieves Sánchez Lorente..... 6 H.
- Clara Aura Esteve..... 20 H
- Salvador Marco Llopis..... 20 H
- J. Miguel Ribera Esteve..... 20 H

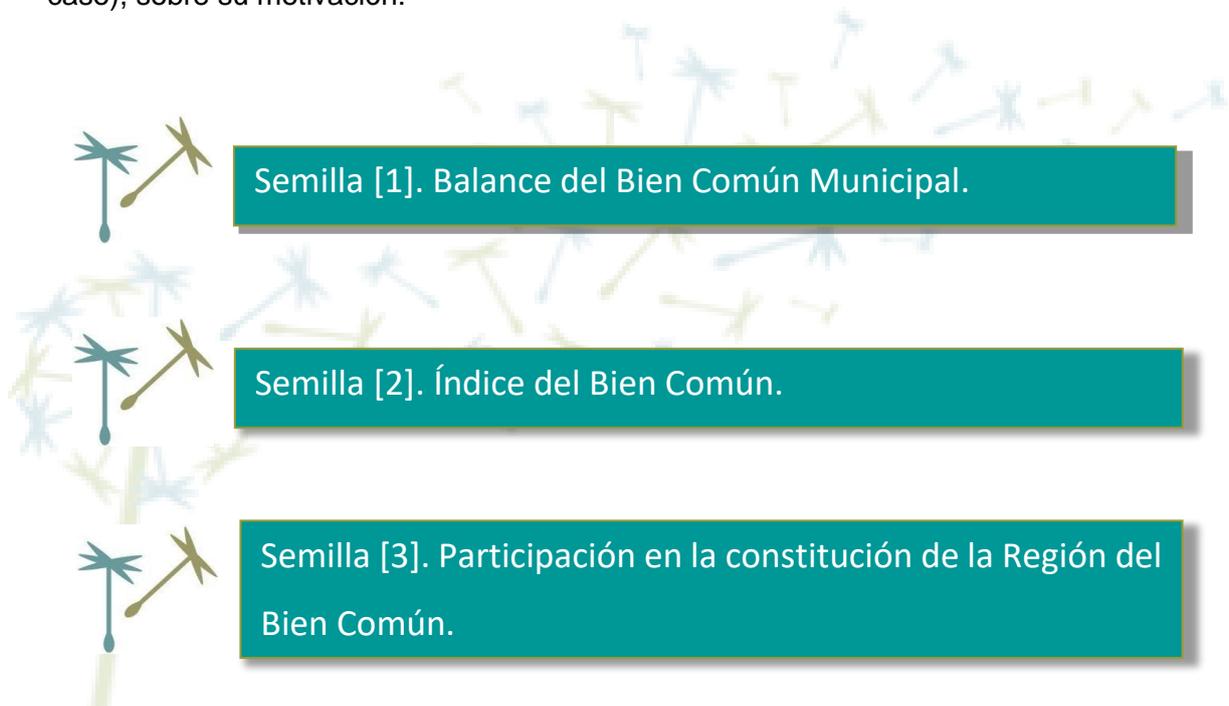
- **EQUIPO MUNICIPAL:**

- Alcalde: Josep Antoni Alberola..... 8 H
- Personal funcionario/laboral ..... 5 H



## 16. CONCLUSIONES DEL INFORME

Tras haber analizado el contenido del informe y a la vista de los resultados obtenidos, se manifiesta que se propondrá al municipio, en la siguiente asamblea ordinaria de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, para que le sean otorgadas las semillas correspondientes a la hoja de ruta de implementación de la EBC a nivel municipal. Se mencionarán, exclusivamente, la semilla o semillas cuyo cumplimiento se haya acreditado fehacientemente y se acompañará junto al emblema oficial de las semillas de diente de león (*die Löwenzahnsamen*) con una numeración consecutiva, una descripción de la semilla obtenida y una breve explicación (en su caso), sobre su motivación:



Valencia 18 de Octubre de 2021

## 17. ANEXO

### TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
A1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de un catálogo de conductas éticas que forme parte de la evaluación de los proveedores. (Plan de Igualdad, Certificaciones referentes a la sostenibilidad social como ISO 26001, Realización de Informes No Financieros, etc.).</li> <li>✓ Incorporación en todos los procedimientos de compras de a que ODS contribuye el producto o servicio contratado.</li> <li>✓ Desarrollar una “Política de compras” que recojan todas las iniciativas que surjan de la reflexión del presente Grupo de Interés (A).</li> </ul>
A1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir una vía de reclamación interna que sea directa y rápida para la resolución de conflictos en las compras. Informar, en todos los procedimientos de compras, de cómo proceder a la misma. Más allá de las dispuestas legalmente.</li> </ul>
A2.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar procedimientos encaminados a la evaluación del impacto en la población de los servicios y productos adquiridos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar encuestas de satisfacción sobre la población afectada en las adquisiciones de productos y servicios</li> <li>✓ Elaboración de catálogo de proveedores de cercanía alineados con conductas de sostenibilidad social y medioambiental, como la EBC, economía colaborativa, etc.</li> </ul>
A2.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de encuestas de satisfacción a proveedores, en relación con el comportamiento del municipio</li> <li>✓ Establecer un procedimiento para asegurar la correcta rotación en la selección de proveedores</li> </ul>
A3.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en las condiciones de prestación de servicio o adquisición de productos aspectos medioambientales (material reciclado, tipo de energía consumida, minimizar material envasado, etc.)</li> </ul>
A3.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en todos los procedimientos de contratación criterios medioambientales de selección (Certificaciones, Procedimientos medioambientales, etc.)</li> </ul>
A3.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar colaboraciones público-privadas para que empresas del sector medioambiental (reciclado, energéticas, etc.) realicen talleres informativos a las empresas del municipio.</li> <li>✓ Analizar la posibilidad de incentivar fiscalmente, o premiando a través de la contratación, las buenas prácticas medioambientales.</li> </ul>
A4.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ (A1.1) Elaboración de un catálogo de conductas éticas que forme parte de la evaluación de los proveedores. (OSHAS, Plan de Igualdad, Certificaciones referentes a la sostenibilidad social como ISO 26001, Realización de Informes No Financieros, etc.).</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar, en este aspecto, a los proveedores más habituales (80:20), y colaborar con los mismos en las mejoras de las condiciones laborales.</li> </ul>
A5.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Publicar en la web la política de compras que se defina en base al presente informe.</li> </ul>
A5.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar encuestas, dirigidas a la ciudadanía, de cuáles son las necesidades y o faltas que encuentran en el municipio.</li> <li>✓ Realización de encuestas de satisfacción referente a los servicios y productos contratados por el municipio.</li> <li>✓ Publicación previa de las contrataciones previstas.</li> </ul>

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
B1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar líneas de colaboración con otros municipios para aumentar volumen financiero y conseguir un mayor poder de negociación con las entidades, con el objetivo de conseguir beneficios para los ciudadanos.</li> <li>✓ Analizar las posibilidades de aumentar el porcentaje de gestión con banca ética.</li> </ul>
B1.2		No Aplica.
B1.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiar y analizar las posibilidades, junto con otros municipios de la zona, de trabajar en la creación de una moneda solidaria o similar (por ejemplo, de uso exclusivo en</li> </ul>

		comercios locales), u otros productos financieros que ayudara al grupo poblacional más desfavorecido.
B2.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporar información relativa a la pertenencia a las mancomunidades, así como, informar de los servicios, eventos, etc. que surgen de ellas.</li> </ul>
B3.1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo para contemplar la sostenibilidad medioambiental a la hora de elaborar los presupuestos.</li> <li>✓ Realizar estudios a medio y largo plazo de recuperación y conservación del territorio natural.</li> </ul>
B3.1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo que defina cual ha de ser el destino de las inversiones financieras, que asegure un destino respetuoso con el medioambiente.</li> </ul>
B3.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover acciones de formación e información a la ciudadanía.</li> <li>✓ Hacer más visible en la web estas ventajas fiscales.</li> </ul>
B4.1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar un mayor grado de colaboración, desde las mancomunidades, con la Cooperativa.</li> <li>✓ Analizar la posibilidad de reducir el porcentaje de uso de la banca tradicional, reorientando las finanzas hacia la banca ética.</li> </ul>
B4.1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer protocolo que defina cual ha de ser el destino de las inversiones financieras, que asegure un destino socialmente responsable.</li> </ul>
B5.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar la posibilidad de destinar parte del presupuesto anual a “presupuestos participativos”.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar, no solo de las cuentas, si no de las estrategias presupuestarias del municipio.</li> </ul>
--	--	---

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
C1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para la resolución de conflictos, contar con un mediador responsable formado.</li> <li>✓ Llevar inventario de conflictos, así como sus resoluciones.</li> <li>✓ Realizar anualmente encuestas de satisfacción laboral de las personas empleadas.</li> </ul> <p>Fomentar el trato de detalles personales para potenciar proactivamente el clima laboral.</p>
C1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis y valoración ergonómica de los puestos de trabajo.</li> <li>✓ Fomento de la alimentación sana entre las personas trabajadoras en el ayuntamiento.</li> </ul> <p>Formación en la promoción de la salud</p>
C1.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar formación sobre la diversidad.</li> <li>✓ Realizar actividades interculturales.</li> <li>✓ Destinar presupuesto para la implantación de programas de contratación de personas con dificultades especiales o en situación de riesgo.</li> </ul>
C1.4		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la encuesta de satisfacción laboral, añadir le igualdad de trato de género.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer y monitorizar indicadores para la detección de desigualdad.</li> </ul>
C2.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar procesos en los que los objetivos de trabajo se desarrollen de manera conjunta entre cargos políticos, servidores públicos y voluntariado.</li> <li>✓ Iniciativas por parte del personal trabajador, en planes de voluntariado</li> </ul>
C2.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar un protocolo en que se puedan hacer visibles las sugerencias e inquietudes de las personas trabajadoras, en políticas de solidaridad, voluntariado, atención de personas, conciencia de servicio público, fomento de la Economía del Bien Común, incluyendo el consenso sistémico como forma de votación.</li> <li>✓ Aumentar las actividades de debate y reflexión política sobre acciones EBC.</li> </ul>
C3.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar formación sobre la movilidad sostenible.</li> <li>✓ Campaña de sensibilización, cálculo de la huella de Carbono de los desplazamientos a los puestos de trabajo.</li> <li>✓ Desarrollo de un plan de iniciativas de divulgación movilidad.</li> </ul>
C3.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar charlas sobre alimentación ecológica y de proximidad.</li> <li>✓ Establecer mensualmente una jornada sobre alimentación saludable.</li> <li>✓ Instaurar una jornada mensual, a cargo de los presupuestos, en la que los productores ecológicos locales aporten una pequeña</li> </ul>

		<p>cesta de artículos ecológicos a las personas trabajadores.</p>
C3.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en los planes de formación la sensibilización hacia el desarrollo sostenible y práctica del comportamiento ecológico.</li> <li>✓ Planificación de las campañas de sensibilización.</li> <li>✓ Campañas para promover el ahorro energético, consumo de agua.</li> </ul>
C4.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis de las cargas de trabajo, distribución de las mismas y resultados obtenidos con el clima laboral.</li> <li>✓ Realización de una encuesta anual sobre satisfacción laboral.</li> <li>✓ Definir las responsabilidades de los diferentes puestos de trabajo.</li> <li>✓ Diseñar y poner en marcha un banco de tiempo del voluntariado.</li> </ul>
C4.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar el teletrabajo siempre y cuando queden cubiertas la atención a la ciudadanía.</li> <li>✓ Analizar las puntas de trabajo de la brigada y diseñar un plan de choque para dichos picos temporales.</li> </ul>
C4.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño de indicadores de reputación y confianza en general y específicamente vinculadas a la ética en la gestión de personas, el buen gobierno y la transparencia.</li> <li>✓ Promover el diseño e implantación de un proceso o protocolo de toma de decisiones internas de las personas funcionarias o contratadas</li> </ul>

C5.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilización del consenso sistémico para la toma de decisiones entre las personas trabajadoras.</li> <li>✓ Registro de los proyectos donde participen de participativa las personas funcionarias y trabajadoras.</li> <li>✓ Generar un equipo de trabajo formado por miembros del grupo de gobierno y personas trabajadoras con reuniones periódicas.</li> </ul>
C5.2		

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
D1.1		Comunicación y divulgación de las acciones de mejora a largo plazo. Por ejemplo presentación pública a los ciudadanos de las mejoras y beneficios del PGOU que quieren implantar, divulgación en prensa. Hacer pedagogía de las acciones a medio y largo plazo.
D1.2		Acciones específicas de formación o divulgación para los empresarios, trabajadores y ciudadanía en general.
D2.1		Volver a realizar la encuesta para calcular el índice del BC y conocer como evoluciona el bienestar del ciudadano versus la anterior encuesta realizada
D2.2		Elaboración de una memoria anual de actividades realizadas con las empresas y llevar un registro de las cesiones de las salas de actividades
D3.1.1		Dar a conocer al ciudadano el ahorro que todo lo anterior supone o bien en cuanto se ha contribuido a la mejora del medio ambiente en los servicios municipales. De forma que refuerce la cultura de sostenibilidad ambiental y la interioricen en lo individual y en lo comunal.

D3.1.2		Se podría implicar en algunas de las actividades no sólo a la población infantil, sino también a la juvenil o adultos o bien realizar actividades para adultos.
D3.1.3		El Ayuntamiento cuenta con 3 parajes protegidos y se implica activamente en la protección de la naturaleza.
D3.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empezar a incorporar cláusulas medioambientales en las actividades empresariales incentivándolas. (Ej. Vehículos menos contaminantes, eliminación de residuos). Consumos propios agua y luz.</li> <li>✓ Acciones formativas a las empresas para fomentar acciones sostenibles.</li> </ul>
D4.1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desglosar presupuestariamente los importes destinados a estos fines para que se puedan cuantificar.</li> <li>✓ Medir el número de salidas o atenciones especiales por el hecho de no poder salvar las barreras.</li> </ul>
D4.1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de encuesta de satisfacción social en materia de responsabilidad social.</li> <li>✓ Programa de voluntariado realizando acciones de responsabilidad social.</li> </ul>
D4.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protocolo de seguimiento de acciones y personas beneficiadas.</li> <li>✓ Incremento de las acciones en favor de regenerar la actividad económica del municipio.</li> </ul>
D5.1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización Web</li> <li>✓ Publicación de Ordenanzas</li> <li>✓ Dar a conocer proyectos en fase de elaboración.</li> </ul>
D5.1.2		Dar a conocer la EBC a las entidades para que se sumen a funcionar con criterios EBC. Por ejemplo con jornadas de formación para ellas.

D5.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar memoria anual, calendario con las reuniones. Tratar de objetivar el boja-oreja.</li> <li>✓ Realizar alguna encuesta.</li> <li>✓ Fomentar con los agentes económicos la EBC.</li> </ul>
------	--	--

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
E1.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de una memoria o registro ad-hoc.</li> <li>✓ Incorporar la figura del mediador mancomunado.</li> </ul>
E1.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valorar la figura del mediador mancomunado.</li> <li>✓ Memoria de la Mancomunidad disponible para poder ser vista por todos los ciudadanos</li> </ul>
E1.3		Valorar incorporarse a proyectos de índole nacional e internacional. No quedarse sólo en las relaciones de proximidad. (Mancomunidad).
E2.1		Ampliar red de relaciones con otros municipios por otras afinidades
E2.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar alguna acción más de divulgación comarcal.</li> <li>✓ Realizar la encuesta para medir el IBC de forma comarcal.</li> </ul>
E2.3		Interrelacionarse con entidades de ámbito superior para conseguir más recursos para poder mejorar y mantener en el tiempo las actividades de mejora, y protección de espacios próximos, así como darlas a conocer.
E3.1		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un plan más ordenado con enfoque a largo plazo.</li> <li>✓ Definición de estándares.</li> </ul>

E3.2		Desarrollar un plan de colaboración. Identificando las mejores y más adecuadas entidades y convenir con ellos actividades bien sean de proximidad o más alejadas.
E3.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de algún consejo para la sostenibilidad: sociedad civil, empresas especializadas, profesionales.</li> <li>✓ Seguimiento de las mediciones para ver el efecto de las decisiones tomadas.</li> </ul>
E4.1		Divulgación más orientada al ciudadano.
E4.2		Definir indicadores adecuados.
E4.3		Vincular el proyecto a proyectos de ámbito nacional e internacional que le permita generar más recursos y fomentar para que más municipios aborden proyectos con la misma perspectiva que beneficien a todos.
E5.1		Realizar procesos participativos comarcilmente
E5.2		Generar un foro de participación estable. Ahora se realizan acciones, pero definir un plan regular que afiance las acciones y sea al mismo tiempo motor de nuevas actuaciones.
E5.3		Fuerte apuesta por la naturaleza y se requiere el apoyo de especialistas

✓